

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta
Sesión Ordinaria

Jueves, 16 de noviembre de 2017 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sra. Daniela Balea, Simona (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete,

Rodrigo (PP)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM) (se ausenta

21.05 h)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel

de la (PP)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del
Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del
Grupo Municipal Socialista.

Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del
Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:05 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2017.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2017, queda aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2. Proposición nº 2017/1106658, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que valore la aplicación del convenio de colaboración, que tiene firmado la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, para la aplicación del programa de emergencia residencial a D.º J.F.S. y su hermano que viven en c/ Ventorrillo nº 7, 2º piso cuarta planta, dada la situación de inhabitabilidad en la que se encuentra dicha vivienda”.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que tristemente tiene que comentar en el Pleno del Distrito, que a día de hoy, hay personas desprotegidas que viven en situaciones infráhumanas, con un concepto de inhabitabilidad absoluta en sus viviendas. Tiene unas fotos que pasará a los diferentes Grupos Municipales para que puedan observarlas, donde se puede ver la situación de una corrala. La situación es de absoluto abandono, donde ya sólo viven tres vecinas, con un peligro inminente de situación de riego, de derrumbe, con cables eléctricos por todos los lados, sin luz eléctrica en la comunidad, para encender la luz de su portal tienen que ir directamente por un cable instalado en su casa. Hoy tristemente, personas que en su día fueron acosadas, recuerda a “las abuelas del Ventorrillo” que se hicieron famosas. En el año dos mil siete, una sociedad inmobiliaria compró el edificio y automáticamente lo que hizo, fue una cosa que tristemente ocurrió varias veces en esta ciudad, que fue acosar a las vecinas que vivían de renta antigua para intentar que se fueran de la vivienda, ellas lo denunciaron, combatieron, lucharon y con el apoyo de diferentes grupos políticos y su incuestionable valor, consiguieron al final paralizar y evitar que las echaran de sus casas. Pero hoy, diez años después, resulta que la situación que tienen en

su edificio sigue siendo la misma, no se han producido mejoras estructurales. De hecho, el edificio con un informe que el propio Ayuntamiento concede, no cumple a fecha de hoy las condiciones exigidas de conservación, es un edificio en un estado prácticamente ruinoso, abandonado. El Ayuntamiento de Madrid debería exigir a los propietarios que realmente pusieran y acordaran la puesta en marcha de la reforma de ese edificio, pero evidentemente es un tema que no interesa arreglar ni solucionar a los propietarios, al ser señoras mayores que pagan una renta antigua. Ante esta situación, el Grupo Socialista ha ido a ver a la vecina, han planteado posibles soluciones y presentan esta proposición al Pleno de la Junta de Distrito. Después de estar estudiando las diferentes opciones que había, la vecina presentó y planteó una solicitud a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) para que se le concediera una vivienda social. Se realizó un trámite de evaluación previa con los requisitos de salarios, condiciones de la vivienda y situación, pero no se fue a ver el espacio, que está absolutamente inhabitable. Ante esa situación, ella solicitó ayuda que el Grupo Socialista ha atendido y el planteamiento que exponen es que hay un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Gobierno Equidad, Derechos Sociales y Empleo con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que es precisamente para atender situaciones de emergencia residencial en la ciudad de Madrid. El objetivo fundamental son situaciones de desahucios, pero sería bueno ver si existe una posibilidad para atender otro tipo de situaciones de forma urgente. Entonces, lo que el Grupo Municipal Socialista trae a este Pleno, es que se inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que valore la posibilidad de aplicar este convenio y la situación de Programa de Emergencia Residencial a Dña. J.F.S y su hermano. Creen que es una cuestión de justicia social, porque simplemente con observar las fotografías, se ve cómo está la situación del edificio, en el que en cualquier momento puede ocurrir una desgracia. La situación también es fruto de lo que en su momento ha sido la ciudad de Madrid, una situación de especulación inmobiliaria en la cual se han pasado por encima de los derechos sociales de las personas. Cree que el Ayuntamiento de Madrid tiene una responsabilidad subsidiaria, porque no ha intervenido en absoluto para que la propiedad arregle la situación, es un edificio que no ha pasado la ITE (Inspección Técnica de Edificios) y teniendo una serie de deficiencias que se podrían haber arreglado. Por ello, solicitan al Ayuntamiento de Madrid, que asuma la responsabilidad, que utilice la posibilidad de servirse de los mecanismos que existen en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para atender situaciones de emergencia y así poder buscar soluciones y opciones para resolver esta situación.

D.^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina el Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que su Grupo Municipal ha pedido un informe a la Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, en relación a este asunto, y se les ha facilitado la siguiente información: Dña. J.F.S. es solicitante de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en el Programa de Atención Prioritario donde ya ha sido baremada. Actualmente la EMVS cuenta con diecisiete mil doscientos noventa y cinco participantes válidos para la adjudicación prevista para el mes de diciembre. Diez mil trescientos setenta y ocho inscritos en el Programa de Atención Prioritaria. La señora de referencia, ya ha partido en la comisión de adjudicación celebrada en octubre del dos mil dieciséis y en mayo del dos mil diecisiete, no habiendo resultado adjudicataria al haber numerosas solicitudes con mayores puntuaciones que la que su situación arrojaba. La señora J.F.S. cuenta actualmente con cuarenta y un puntos en el Programa de Atención Prioritario, en el que se constata la existencia de al menos dos mil doscientos diecinueve solicitantes con mayor puntuación y otros mil ciento diez solicitantes con la misma puntuación. La familia adjudicataria con menos puntos en la última comisión obtuvo sesenta puntos y en la próxima, que se va a hacer en breve, se estima que se sitúe la adjudicación de menor puntuación en setenta y un puntos, lo que dista mucho de los cuarenta y un puntos que tiene esta señora. El vigente Reglamento de adjudicación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se aprobó

en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del año dos mil doce, modificándose en septiembre del año dos mil dieciséis. Una de las importantes modificaciones que se realizó, es que en el anterior Reglamento, se consideraba que personas con menos de cinco mil cuatrocientos euros al año no podían acceder a una vivienda social del Ayuntamiento, por lo que únicamente se concedían a rentas superiores, con un claro comportamiento clasista que no premiaba a las clases menos necesitadas. La nueva Corporación, cambió este aspecto del Reglamento y se rebaremaron todos los casos. Se concedieron viviendas a partir de ciento diez puntos, que equivale a la pobreza extrema. Para realizar una solución coherente al tema de la vivienda, tendrían que trabajar conjuntamente la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Madrid. Otro problema que existe con el tema de la vivienda, es que cuando la señora Botella vendió los pisos a los fondos buitre, muchos inquilinos de las viviendas se negaron a firmar un nuevo contrato con los nuevos propietarios, poniendo en riesgo su situación. Entonces, por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo han empezado a arreglar esta situación en el Distrito Centro, han arreglado bastantes contratos y se espera que en breve se terminen de arreglar todos. Están de acuerdo en instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que valore la aplicación del convenio de colaboración que tiene firmada la EMVS para la aplicación del Programa de Emergencia Residencial, dada la situación de inhabitabilidad en la que se encuentra la vivienda de Dña. J.F.S. También han valorado que por el estado del inmueble, hay un problema en torno a la habitabilidad y según un artículo de la Ley del Suelo, el propietario tiene entre sus deberes la conservación del inmueble en cuanto a estabilidad, estanqueidad y habitabilidad. Termina su intervención diciendo que, además, creen que es una cuestión de carácter urbanístico y que el propietario es responsable y se le deberá aplicar el régimen sancionador urbanístico correspondiente.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, habla dos cuestiones. La primera, es que la proposición que se les presentó era una proposición completamente inviable, porque suponía saltarse los mecanismos y los procedimientos legales para adjudicar una vivienda a una señora que seguramente tiene unas necesidades tremenda pero, sin duda, esas necesidades o parecidas las tienen otras muchas personas de esta ciudad que están en condiciones realmente de extrema necesidad. Al Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la propuesta tal y como venía les parecía absolutamente inaceptable desde el punto de vista legal e incluso moral, porque traer aquí un problema particular para darle prioridad frente a problemas similares o de mayor alcance que tienen otras personas, no les parece que sea justo, equitativo y ni siquiera legal. Segundo, se ha planteado una modificación en la manera de plantearlo, para instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y así la propuesta queda algo más presentable, pero tampoco les parece que sea éste el mecanismo para facilitar el acceso a la vivienda de las personas y, en definitiva, para promover a todos los ciudadanos el derecho a una vivienda digna. Francamente piensa que es una propuesta demagógica y buenista, quiere decir que para contentar a esta señora, que indudablemente tiene unos problemas con los que su Grupo Municipal se solidariza plenamente, lo que se hace es saltarse "a la torera" las normas para la concesión de vivienda social al resto de los ciudadanos. Los datos los ha dado la señora Alonso del Grupo Municipal de Ahora Madrid en relación con miles de personas que están en situación de extrema necesidad en relación con la vivienda, pero además también ha puesto sobre la mesa un aspecto, la política llevada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que dejó sin parque de viviendas a la ciudad de Madrid, pero tampoco es que la eficacia del actual gobierno haya permitido tener más viviendas. Lo cierto y verdad es que según sus datos, tal vez no sean del todo correctos porque no pertenece al grupo municipal en el gobierno, parece ser que hay unas ocho mil personas demandantes de vivienda, calificadas como de especial necesidad. Francamente, este tipo de iniciativas le parecen que es un ejemplo de lo que no se debe hacer

en política y es buenísimo, son ejercicios bien intencionados que no ayudan a nadie e incluso le parecen hasta crueles, porque generan esperanzas en personas que tienen graves necesidades, siendo plenamente conscientes de que no se puede hacer nada, porque no deben saltarse los mecanismos legales para la concesión de viviendas y sobre todo vulnerar los derechos de otras personas que tienen necesidades. Le parece evidente, qué es una falta y una dejación de las obligaciones por parte del propietario del edificio, que sin duda tenía que haber tomado las medidas para que ese edificio fuera habitable e indudablemente también hay dejación de funciones por parte del Ayuntamiento porque tendría que haber intervenido para no haber llegado a este punto. En todo caso, cree que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no va a hacer, ni secundar propuestas que entienden que son absolutamente de cara a la galería, que no tienen ningún tipo de recorrido y lo que pretenden es buscar el aplauso fácil de una persona, grupo, colectivo, saltándose la normativa y vulnerando derechos de otros ciudadanos con necesidades tan importantes seguramente como las de la señora solicitante, por ello se van a abstener.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que le parece muy triste que el Grupo Municipal Socialista tenga que traer este tipo de iniciativas al Pleno de la Junta Municipal, les pregunta si la Junta Municipal no tiene servicios sociales. Si la situación de esta señora es tal y como se ha planteado, tendrá algún derecho ante los servicios sociales de esta Junta Municipal. Les pregunta si están apoyando un gobierno en la ciudad de Madrid y en esta Junta Municipal, que no hace funcionar los servicios sociales para solucionar un problema tan grave a una persona como ustedes han planteado aquí. Pregunta si realmente el Grupo Municipal Socialista apoya este tipo de gobierno, si ese es el gobierno de la gente. Se dirige a Doña Dulce Alonso Fernández para indicarle que si a lo mejor el Ayuntamiento de Madrid no se hubiera gastado un millón de euros en dar caprichos a los integrantes de *Bollywood*, pues a lo mejor habían tenido dinero para hacer la rehabilitación integral de esa corrala, como acción sustitutoria autorizada por el Tribunal Supremo. Llevan dos años gobernando y se remontan a la legislatura de doña Ana Botella. Les va a dar los datos de lo que está haciendo doña Cristina Cifuentes desde que es Presidenta de la Comunidad de Madrid: El treinta por ciento de la vivienda social que se hace en España se hace en la Comunidad de Madrid, se ha modificado la normativa vigente, se ha puesto en marcha el Decreto 52/2016 por el que se crea un parque de viviendas de emergencia social para dar respuesta y atender situaciones extraordinarias como desahucios, catástrofes, etc. Esto es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid y ustedes mientras tanto hablan, se llaman el gobierno de la gente y resulta que no atienden a la gente, resulta que los servicios sociales de esta Junta Municipal no son capaces de atender las necesidades imperiosas de vivienda, según ha planteado el Concejal del Grupo Municipal Socialista, de una persona. ¿Son ustedes el gobierno de la gente? ¿O son ustedes el gobierno de los números? Números que encima hacen mal. ¿Qué son?, cuéntenoslo pero quizás entre el millón de euros de *Bollywood* y los cuarenta y cinco millones de euros que se han gastado en comprar un edificio en la calle Alcalá de Madrid, podrían haber dado una vivienda a esta señora y a todas esas personas que ha citado la vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en su intervención. Le pide al Partido Socialista que antes de traer este tipo de iniciativas al Pleno, hable con su equipo de gobierno y que pongan en marcha los servicios sociales de este Ayuntamiento y de esta Junta Municipal, que siempre han funcionado muy bien, para atender este tipo de necesidades.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que aunque es complicado, se ha quedado alucinado y que en relación a lo expuesto por el portavoz del

Grupo Municipal del Popular planteando que los servicios sociales siempre han funcionado muy bien, es así pero resulta que la situación de esta señora no es de ahora, no va a defender la gestión del Ayuntamiento y tampoco que el Grupo Municipal del Partido Popular eche balones fuera cuando justo hasta el año dos mil quince esta señora vivía en condiciones muy similares de precariedad, lo cuál no le parece muy razonable. Es evidente que cree que el Ayuntamiento de Madrid está haciendo una dejación de responsabilidades, porque tenía que haber obligado y sancionado, puesto qué el Ayuntamiento de Madrid sabe que esa vivienda no cumple los requisitos porque no ha pasado la ITE. Esa inacción provoca situaciones de indefensión en la ciudadanía y ese es el motivo de su crítica y de traerlo al Pleno. Le ha sorprendido mucho las declaraciones del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, planteando cosas como que esto es una propuesta demagógica, que esto es lo que no se debe hacer en política, que es absolutamente inaceptable desde un punto de vista moral. Pero si éste no es el procedimiento, ¿cuál es? Porque han buscado una fórmula, buscando una posibilidad para una persona que vive en una situación terrorífica. Entiende que si el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene otras soluciones, tendrán que plantearlas, pero para su Grupo Municipal éste es el ejemplo que se debe hacer en política y es que cuando se detecta una situación de una persona que socialmente está en una situación de extrema vulnerabilidad, se debe traer a las instituciones para solucionarla, justo lo que se tiene que hacer. Le parece increíble que el Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía cuestione de forma fría eso y encima utilicen conceptos como que es demagógico. Resolver los problemas a una mujer que está en una situación de indefensión, con setenta y dos años y en un espacio que no tiene ningún tipo de accesibilidad, en el que si tiene un esguince se queda encerrada en su casa, sin luz, con goteras, el cableado se encuentra visible, cuando llueve hay caudales de agua por todos lados, esperemos que no pase ningún accidente..., no es demagogia. La demagogia es no hacer nada para resolver esto y que todavía hoy haya personas en el Distrito Centro que vivan en esas condiciones. Le parece absolutamente inaceptable que el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no haya planteado una solución. Se puede plantear o discutir si la propuesta inicial está bien o mal redactada, no hay ningún problema porque se rectifica, pero el Grupo Socialista está en política para resolver la situación de este tipo de personas, esa es su labor. En este caso, la queja que tiene hacia el Ayuntamiento de Madrid y al equipo de gobierno es que permita que haya personas que estén en esta situación, lo que le parece absolutamente reprobable. Hay una posibilidad y han demostrado un camino y habrá que usarlo, porque hay una opción de arreglar esta situación. Es evidente que hay muchas personas que están en lista de espera y otras que aunque no han solicitado una vivienda social, seguro que están en situaciones similares o peores, pero todas las que se detecten habrá que intentar resolvérlas, porque lo que no se puede justificar al enterarse de una situación así es una inacción y no hacer absolutamente nada. No consigue entender el sentido de la intervención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, porque en otras intervenciones que han realizado en este Pleno, tienen una cierta conciencia social. Insta al equipo de gobierno para que utilice, use y aplique la posibilidad que aparece en el convenio de situaciones de emergencia residencial y no es para dar falsas esperanzas a una persona de una cosa que no se puede hacer, porque realmente se puede hacer, pero se tiene que querer hacerla. También plantea que su Grupo Municipal no está de acuerdo en cómo se está gestionando la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, porque se tendría que estar haciendo mucho más, pero le parece increíble que se utilice esto como herramienta política de ataque entre partidos. Da las gracias por el apoyo al Grupo Municipal de Ahora Madrid y, sobre todo, que se busque una solución que se puede dar, porque hay una normativa que permite dentro de la legalidad, buscar una solución a una situación excepcional, y por supuesto si se conocen otro tipo de situaciones similares traerlas, plantearlas y denunciarlas.

(audio inaudible)

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

PUNTO 3. Proposición nº 2017/1106907, presentada por Dª Elísabeth García Busnadio, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro, la preparación de unas Jornadas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana, para conmemorar el día internacional contra el VIH.

Que estas jornadas se repliquen, a través de Madrid Salud, en los 20 Distritos que forman la Ciudad de Madrid.”

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que hay una transaccional hecha por su Grupo Municipal.

Dª Elísabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, aclara que hay una transaccional que han hecho con el Grupo Municipal del Partido Popular y que es un nuevo apartado en la proposición para que estas jornadas también se replicaran en los veinte distritos a través del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

Recuerda que el próximo uno de diciembre se celebrará el Día Mundial de la lucha contra el VIH. Todos los años el uno de diciembre, se pone en marcha y se inciden en la importancia de la prevención y se ve en las solapas el lazo rojo que simboliza la cruzada contra esta pandemia, en un intento de unir esfuerzos para generar una mayor conciencia de lo que supone la enfermedad. Entre ciento treinta mil y ciento sesenta mil personas viven en España con infección por VIH y se han diagnosticado ochenta y cinco mil setecientos veinte casos de Sida. En la última década, por los nuevos fármacos para tratar esta enfermedad, se había conseguido que se redujera, pero actualmente ya no existe tal descenso, sino todo lo contrario. Como dato importante a destacar, es la situación en la que nos encontramos y es que la tasa de los nuevos diagnósticos en España son superiores a la media de los países de la Unión Europea y de Europa occidental. Los hombres suponen el ochenta y cinco coma nueve por ciento de los nuevos diagnósticos. Entre la población joven se está produciendo un incremento muy significativo, ya que más del sesenta por ciento de la población que actualmente está siendo afectada, tiene entre veinticuatro a treinta años. Un cuarenta y seis coma cinco por ciento de los nuevos diagnósticos, se realizaron de forma tardía y el grupo que presenta mayor proporción es el de hombres heterosexuales con el sesenta y tres coma uno por ciento. El retraso en la detección del virus aumenta con la edad, llegando a un sesenta y tres coma dos por ciento en los mayores de cincuenta años. La transmisión entre hombres que tienen sexo con otros hombres, supone el treinta y el tres coma dos por ciento de todos los casos y el cuarenta y uno coma uno por ciento de los que afecta a los hombres. Estos datos son más que suficientes para justificar que se debe seguir trabajando en la sensibilización e información, pero qué mejor forma de hacerlo que de una manera directa, a través de profesionales, de

distintos colectivos como pueden ser CESIDA (Coordinadora Estatal de VIH-SIDA), Apoyo Positivo, CALCSICOVA (Coordinadora de Asociaciones de Lucha contra El SIDA de la Comunidad Valenciana) y otros muchos que trabajan el día a día de esta enfermedad. Realizar una jornada a través de una institución cercana como es la Junta de Distrito, con el apoyo de la sociedad representada en los partidos políticos que forman parte de ella, supone un apoyo y un compromiso firme para la lucha contra el VIH y, sobre todo, acercarla a la ciudadanía del Distrito, que por sus características poblacionales es un lugar donde pueden proliferar bastante estos casos. Que profesionales del tejido asociativo del VIH, sanitarios y sexólogos, puedan hablar, dialogar y resolver dudas de una forma directa con todas las personas y, sobre todo, informar y formar para evitar de una forma directa romper estereotipos y falsas verdades que hay acerca de esta enfermedad y nuevos medicamentos y también dar ese conocimiento para tener una buena salud sexual dentro de la sociedad y del Distrito Centro. Por estos motivos han traído al Pleno esta iniciativa.

D.^a Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que al Grupo Municipal de Ahora Madrid le agrada que se haya traído esta propuesta, e informa que desde Madrid Salud se lleva trabajando durante años con esta propuesta. Comentar que desde el día diecisiete al veinticuatro de noviembre se van a realizar actividades, junto con la ONG Apoyo Positivo, que es con quien están trabajando durante estos años, que realizan pruebas de VIH, hepatitis y todas las enfermedades venéreas, sumándose a la European HIV-hepatitis testing week international, aparte se realizan jornadas. El año pasado se puso un punto informativo en la Plaza de Callao y este año se pondrán puntos informativos, como todos los años. Además, Madrid Salud va a tener en cuenta también la declaración de París.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que su Grupo Municipal va a apoyar la iniciativa, porque les parece pertinente y absolutamente necesaria. Es indudable que la lucha contra el VIH es una labor que se tiene que llevar a cabo entre todos y que afecta a todos. Hace ya mucho tiempo que de alguna forma y en cierto modo, quedaron fuera de la estigmatización algunos grupos como el colectivo LGTBI, porque el problema del VIH y el sida afecta a toda la población. No va a dar más datos porque ya se han dado, pero hay datos preocupantes en relación con los contagios, las mujeres, jóvenes, adultos.... Entonces, llevar a cabo unas jornadas sobre el virus de inmunodeficiencia adquirida, de inmunodeficiencia humana, en el ámbito del Distrito, les parece que realmente es interesante y que indudablemente puede contribuir a acabar con esta lacra. Le parece absolutamente necesario que en estas jornadas se hable sobre medicamentos nuevos que pueden ayudar a paliar esta pandemia que afecta a todos y que no tiene nada que ver con determinados colectivos, sino en todo caso con determinadas prácticas de riesgo. En ese sentido, cree que medicamentos como la PrEP (Profilaxis de Pre exposición) se tendrán que someter a un debate acerca de su viabilidad y efectos secundarios, pero habrá que abrir espacios donde hablar del problema, que no tiene nada que ver con colectivos y sí con las prácticas y poner sobre la mesa nuevas medidas contra esta lacra como puede ser la novedosa PrEP.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta quiere aprovechar su intervención para reafirmar el compromiso que su Grupo Municipal tiene contra la erradicación de esta enfermedad y en el tratamiento integral y óptimo de las personas que aún la sufren. También se quieren lamentar, porque parece que el trabajo en esta materia es escaso y poco visible. Cuando en gobiernos anteriores, con el Partido

Popular en la ciudad de Madrid, se trabajaba con mucho esfuerzo en esta materia. Antes de la intervención de la compañera de Podemos, en este Distrito, sólo se conocía el permiso que concedía esta Junta Municipal a COGAM para el día uno de enero en la Plaza de Callao. El Distrito Centro cuenta con una alta población de colectivos de vulnerabilidad de esta enfermedad y, por lo tanto, se hace necesario trabajar en esta materia, pero creen que las buenas iniciativas no tienen que quedarse parceladas en un Distrito y por ello han planteado la transaccional al Grupo Municipal Socialista. Consideran que este tipo de proyectos tienen que estar liderados por el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para que tengan impacto en los veintiún Distritos de Madrid. Tras esta transaccional y sabiendo que esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid adquieren un compromiso real en esta materia, votarán favorablemente.

Dª Elísabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, agradece a todos los grupos el apoyo. Entiende que es algo que debe ir a través del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, porque es un problema de salud pública y no a través del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2017/1106921, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista , interesando:

“Instar al Área competente a la colocación de un paso de cebra a la salida del “Centro Privado de Enseñanza Madres Mercedarias de D. Juan de Alarcón” sito en la calle Valverde nº 15.”

*D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece a los vecinos y vecinas su asistencia, y a los trabajadores de la Junta Municipal por hacer siempre posible este Pleno. Expone que se puede definir la propuesta como un *de déjà vu*, porque ya se hizo en la legislatura pasada, se aprobó y no se ha aplicado. Cree recordar que es una de las dos únicas propuestas que le aprobaron a él como vocal vecino en la legislatura pasada, algo muy meritorio en una mayoría absoluta y eso que por parte del Grupo Municipal Socialista se hacían proposiciones no muy descabelladas. Es una iniciativa razonable, porque la calle Valverde es una calle con inclinación, los vehículos vienen a gran velocidad y a la altura del número quince de la calle es donde hay una de las salidas del centro escolar, y lo razonable es que hubiera un paso de cebra; primero para limitar la velocidad de los vehículos y en segundo lugar para que los usuarios del centro, padres, madres, etc, puedan estar allí, puedan atravesar la calle sin ningún riesgo. Es una propuesta razonable y viable, lo malo es que la han tenido que presentar con cuatro años de retraso. Esperan que tanto el Grupo Municipal Socialista, como las familias y los trabajadores del centro escolar, no tengan que esperar otros cuatro años para que aunque se apruebe, se ejecute, porque ese es uno de los principales problemas que se pueden plantear con iniciativas de estas características, porque al final se aprueban porque son todas muy razonables, pero hay que ponerlas en valor y llevarlas al terreno.*

D.^a. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que la calle Valverde se encuentra señalizada como zona residencial mediante la señal S-28. En éste tipo de calles, el peatón tiene prioridad de paso por cualquier punto de la calzada y los coches tienen la velocidad limitada a veinte kilómetros por hora, por lo que la calle Valverde no dispone ni necesita de paso de peatones. Esta calle va a formar parte del Área de control Cero de Emisiones, que va a tener una circulación restringida, aun así ven conveniente instar al Área competente para que valore la idoneidad del paso de peatones.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el voto a favor de su Grupo Municipal a la iniciativa para que se ponga un paso de cebra a la salida de centro de enseñanza Madres Mercedarias. La única cuestión que plantean es la necesidad de que los técnicos municipales realicen los informes pertinentes y si esos informes son acordes con la propuesta el Grupo Municipal de Socialista, están a favor de la misma.

D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que tras varias reuniones que han tenido con padres de ese colegio, estos le han planteado que en la calle Muñoz Torrero, que es la calle que une las calles Valverde y Barco, hay una salida de un garaje que al ser muy corta la calle, en vez de salir por donde debieran salir los coches que es por la calle Valverde hacia arriba y dar la vuelta, salen en dirección contraria pudiendo, de esta manera, causar algún atropello por lo que habría que tomar medidas y sería necesario que los técnicos municipales lo comprobasen para evitar el peligro que hay todas las mañanas. Es una calle muy cortita, pero algunos coches salen del garaje en dirección contraria, pudiendo causar algún disgusto a los chavales.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo de los Grupos Municipales a la iniciativa, con la expectativa de poder contar cuanto antes con el paso de cebra. Se dirige al Grupo Municipal de Ahora Madrid para decirle que aunque haya una zona de prioridad de paso con velocidad de veinte kilómetros por hora, hay algunos conductores que no cumplen con la norma. Por lo tanto, no pasa nada con poner el paso de cebra al margen de que todas estas medidas se vaya a implementar, nunca estará de más el que exista el paso de cebra como otro mecanismo más para reducir la velocidad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2017/1106948, presentada por D^a Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Centro solicite al órgano responsable la puesta en funcionamiento de la Escuela de Música de la calle Farmacia para el curso escolar 2018-2019.”

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, explica que entiende que puede resultar extraño traer esta proposición aquí, cuando en marzo de este mismo año traían la proposición de instar al Área competente la apertura de la Escuela de Música de la calle Farmacia. Pero el inicio de este curso trae la triste realidad de que esta

Escuela de Música no se ha puesto en marcha y con esta proposición quieren sacar el compromiso del equipo de gobierno actual, para que lo ponga en marcha el curso que viene. La justificación para ello es igual que la que había en marzo y es que después de diez años de retraso en la puesta en marcha de esta Escuela de Música, creen que hay que poner en marcha este proyecto varado. Dos mil metros cuadrados que en principio deberían ser para la Escuela de Música y para la sala de música de cámara y que ayudaría a acabar de paliar las carencias de dotaciones del Distrito en un área y en una actividad que cada vez tiene más demanda vecinal y hay que responder.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que han recibido la propuesta con alegría. Explica que el motivo fundamental por el que finalmente no se ha realizado la apertura este año, ha sido porque al llevar el edificio diez años construido y al no tener un uso, hay una serie de obras de acondicionamiento que han tenido que realizarse y ponerse en marcha. Realiza un resumen del proceso, indica que en julio de este año el Distrito recibió finalmente el encargo por parte del Área de Gobierno Equidad para realizar estas obras de acondicionamiento que estaban basadas en una serie de cuestiones, como adecuar los tiempos de reverberación, arreglar las tarimas que se habían quedado deficitarias por el paso del tiempo, etc., arreglos que al principio no parecían mucho, pero lo importante es que han empezado las obras el lunes pasado y ese ha sido el motivo por el que no se pudo realizar la apertura, pero para el curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve estará en marcha. En principio, sí que parece que vaya a ser así.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que al igual que el Partido Socialista se remite al Pleno en el que llevaron esta propuesta para indicar que sus motivos son exactamente los mismos, para el Grupo Ciudadanos es exactamente la misma y por supuesto van a votar a favor.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en el Pleno de marzo de este año, cuando se presentó una proposición similar sobre esta Escuela de Música, el Grupo Municipal del Partido Popular propuso una transaccional para que se contemplara la iniciativa privada en la gestión de esta Escuela. Transaccional que fue rechazada. Ahora también quieren incidir en este mismo punto, porque están a favor de que se estime la colaboración de la iniciativa privada en la gestión de esta Escuela Municipal de Música a través de la concesión porque entienden, como lo hacían los gobiernos municipales del Partido Popular, que es una vía adecuada para fomentar la actividad empresarial, para crear empleo y aliviar así el presupuesto municipal. Sobre todo, en este caso, en el que el local de la Escuela está todavía sin acometer las inversiones de acondicionamiento necesarias y posteriormente se incurrirá en costes de mantenimiento y gestión. Entienden que esta gestión indirecta, aporta ventajas al existir una persona jurídica, una empresa diferente a la entidad pública, que presta el servicio y además el riesgo es asumido por aquella. En todo caso, la entidad pública continúa siendo el titular del servicio y fiscaliza la actuación de la empresa y puede ejecutar directamente el servicio si las circunstancias lo requieren. Además, creen que este modelo de gestión, permite o permitiría ofertar plazas en la Escuela de Música a precios populares y asequibles. Saben que el actual equipo de gobierno no es partidario de estas fórmulas de gestión, de dar vía a la iniciativa privada. Parece que es más partidario de tener el local diáfano, sin usar transcurrido dos años y, mientras tanto, no atender en este sentido a las

demandas vecinales de formación. En todo caso, están a favor de que se inste de nuevo al gobierno municipal, para que habilite los medios necesarios para poner en funcionamiento la Escuela de Música de la calle Farmacia, como ya votaron a favor en marzo. Recuerda que el grueso de todas estas instalaciones, las llevó a cabo los gobiernos municipales del Partido Popular y son ahora las obras de acondicionamiento las que retrasan su apertura desde el año dos mil dieciséis. La intención del consistorio era dotar de instrumentos a las instalaciones tal y como constaban en los presupuestos municipales aprobados para el año dos mil dieciséis, pero su ejecución se ha ido retrasando, privando así a los vecinos del Distrito Centro de poder disfrutar de una Escuela de la que el grueso de la inversión ya se realizó hace tiempo, a lo que a juicio del Partido Popular supone otro ejemplo de mala gestión presupuestaria y de falta de eficiencia. Tiene un equipamiento prácticamente completo y lleva dos años sin alumnos, ni profesores y sin uso. Dos mil doscientos cuarenta y dos metros cuadrados destinados a utilizarse como Escuela de Música y actualmente no tienen ningún uso. Cree que en el Presupuesto del ejercicio de dos mil diecisiete hay una partida de cuatro mil euros que puede resultar insuficiente para ponerla en marcha a principios de este ejercicio.

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a los Grupos Municipales por el apoyo. Es evidente que todos los Grupos quieren que esta Escuela de Música se ponga en funcionamiento cuanto antes. Respecto a lo que comenta el Grupo Municipal del Partido Popular de la concesión, reiteran al igual que dijeron en marzo, que son más partidarios de una gestión directa por parte del Ayuntamiento. Conocen este tipo de concesiones privadas y al final por los mecanismos de concesión que generalmente tienden a la baja, terminan siempre siendo empresas expertas en vigilancia, cuidado de niños, ancianos y que ahora van a tocar la flauta. Hay que ser un poquito más cuidadoso en ellas y por eso ahora mismo prefieren la gestión directa.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que la partida presupuestaria es de este año dos mil diecisiete y precisamente por eso, se han puesto en marcha a través del Contrato Marco, las obras que han empezado el pasado lunes y se espera que finalice la ejecución en este ejercicio presupuestario.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/1107205, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“1) Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a:

Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los Distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.

2) *Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Centro instamos al Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.*

3) *Que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Centro del presupuesto necesario para que, desde sus competencias, se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos.*

4) *Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia.”*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que el veinticinco de noviembre se conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer de la ONU y el pasado mes de septiembre la mayoría de los grupos políticos del Congreso de los Diputados firmaron un Pacto de Estado contra la violencia de género que trataba de unir a los partidos políticos con los poderes del Estado, la sociedad civil, en un compromiso firme y determinado en pro de una política sostenida para la erradicación de esta lacra que supone la violencia de género, la violencia sobre la mujer. Pero para afrontar esta realidad, es necesario que colaboren todas las Administraciones y no hay que quedarse solamente en actos simbólicos. Por desgracia en esta Junta Municipal, todos los Plenos se tiene que guardar un minuto de silencio en memoria de alguna víctima de la violencia de género. Es muy triste y no hay que quedarse en eso. Se pueden hacer todas las declaraciones institucionales que se quieran, pero al final las que mueren son las mujeres y el Grupo Popular no se pueden quedar impasible ante esta situación. Por ello han decidido traer esta proposición a este Pleno. No quieren una declaración institucional, que también. Lo que pretenden es que entre todos, se trabaje realmente dejando a un lado las ideologías, porque esto no es una cuestión de ideologías, esto es cuestión de que hay víctimas que cada año sufren, las que peor, las asesinadas y esta lacra no puede soportarla un Estado de Derecho. Con lo cual, presentan esta proposición pensando que todos los Grupos Municipales van a estar de acuerdo, que no hay un gran debate político ante ello y que todos van a remar en la misma dirección para eliminar esta lacra de la sociedad.

D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que le congratula enormemente y dan la bienvenida al Grupo Municipal del Partido Popular a sumarse a este tipo de iniciativas en el Pleno del Distrito, porque les recuerda que en el Pleno anterior, el Partido Popular no se sumó a la Declaración Institucional que presentó el Partido Socialista.

Manifiesta estar totalmente de acuerdo con los puntos uno, dos y tres de la proposición, gracias a la formación del Área de Igualdad que anteriormente no existía en el Ayuntamiento y que tiene una estrategia clara y directa en estos temas. Recuerda que una de las primeras iniciativas que presentó la Concejala Celia Mayer, fue precisamente elaborar esos comités en torno a los casos y respecto al Plan Estratégico se congratulan que a día de hoy se encuentra en un estado muy avanzado de elaboración y por parte de las Mesas de Igualdad, invita al igual que la Mesa de Igualdad a que se participe en esta elaboración desde la misma, porque hay un eje estratégico precisamente en temas de violencia. Respecto al impulso del Observatorio Municipal, ha estado leyéndose su funcionamiento que es del año dos mil cuatro y considera que se ha quedado bastante obsoleto. Una de las cosas que se están haciendo es evaluar y revisar todos los objetivos, desde los mecanismos de participación, etc, que desde el año dos mil cuatro han cambiado y por lo tanto, es algo absolutamente imprescindible, renovarlo. Por último, sobre el punto tres, señala que también se está trabajando en ello. Además con la campaña que prontamente se va a desarrollar en torno a la Campaña de los "Buenos Tratos", que en torno al veinticinco de noviembre se va a presentar y que no es de manera puntual, sino que va a ser prolongada y sostenida en el tiempo. Sin embargo, tienen una discrepancia con el punto cuarto, les ha sorprendido que ustedes traigan este punto, debido a que la semana pasada mandaba una carta el señor Montoro, en el que precisamente negaban la posibilidad de equiparar laboralmente a las Agentes de Igualdad con el personal funcionario. Se está hablando que precisamente estas mujeres que a día de hoy están atendiendo, en los diferentes espacios es en torno a un treinta y cinco por ciento de los casos de las mujeres que van a las Agentes de Igualdad. En el Distrito Centro el espacio de Igualdad es en Casino de la Reina y en otros Distritos también hay espacios de igualdad. No son cuestiones atendidas fundamentalmente por los médicos como una cuestión de acoso. La historia real es que son mujeres maltratadas por violencia de género. Entonces, el hecho de que el señor Montoro haya decidido esta cuestión, está precarizando la labor de las Agentes de Igualdad, que es algo fundamental. Evidentemente, esto conlleva que no se puedan hacer las políticas lo más sostenidas posibles. Cuando se habla de feminismo, no solamente se habla de la mujer, se habla de políticas en torno a las pensiones, una educación pública de calidad, de aprobar una ley de vivienda en la Comunidad de Madrid y no de tener en recurso el resto. Sobre todo, se habla de tener en el centro de las cuestiones el cuidado como sostenimiento de la vida, pensando en una cuestión puramente reproductiva y no solamente productiva. Entonces, la igualdad no es un *cajoncito*, hay que transversalizar lo máximo posible todas estas cuestiones y, por lo tanto, teniendo en cuenta la imposibilidad debido a la Ley de Estabilidad Presupuestaria que está limitando el poder contratar a todas estas Agentes de Igualdad, es decir, aumentar el personal de algo que es evidente que no están en contra. Por lo tanto se tienen que abstener debido a las políticas no feministas que se realizan desde el Gobierno Central.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pasa a dar lectura de los nombres de mujeres que han sufrido violencia de género: Matilde Teresa, mujer española de cuarenta años, había denunciado . Ángeles, española de setenta y siete años, no había denunciado. Erika Lorena de Honduras, de treinta y dos años, no había denunciado, Raquel, española cuarenta y cuatro años, sí había denunciado. María Isabel, nigeriana, de cincuenta y dos años, no había denunciado. Laura, veintisiete años, española, no había denunciado. Lola, cincuenta y cinco años, española, no había denunciado. Ana, treinta y ocho años, rumana, sí había denunciado. Leila, veintiún años, búlgara, no había denunciado. Begoña, sesenta y tres años, española, sí había denunciado. Maya, veinticinco años, peruana, no había denunciado. Son once mujeres en la Comunidad de Madrid en lo que va de dos mil diecisiete que tienen nombre, apellido, familia y han dejado hijos.

D.ª Elísabeth García Busnadio, vocal vecina .del Grupo Municipal Socialista, aclara que las mujeres no mueren, por desgracia las asesinan. Está de acuerdo con la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid e incluso participa en la Mesa de Igualdad, pero cree que un plan estratégico no puede partir del voluntariado, debe ser algo que debe partir de los profesionales, que son los que saben de la materia y saben tratarlo. Cree que desde la Mesa de Igualdad se pueden dar ideas, partir de iniciativas, pero la empresa o la asociación que se ha encargado de hacer ese plan estratégico, las acogerá sin ningún tipo de problema. Pero un plan estratégico, por la seriedad de este problema, debe hacerse con profesionales. Le alegra que ya que en el Pleno anterior el Grupo Popular no quiso hablar del Pacto de Estado, en este lo traiga. Todo el mundo habla de la dotación presupuestaria que va a dar este Pacto de Estado, pero hay algo muy importante y es que a los ayuntamientos en el año dos mil trece se les quitó la competencia en políticas de igualdad y es algo que se les debe devolver para poder trabajar en esta materia y el Pacto de Estado también trae esa iniciativa, que es súper importante, porque si no, por mucho que se quiera hacer, sin tener esas competencias y sin tener ese dinero tan imprescindible para la lucha contra la violencia de género, es imposible acabar con ella. Evidentemente, apoyarán todas las iniciativas que partan en la lucha contra la violencia de género y apoyo a las víctimas que la sufren, pero también creen que es necesario ir un paso más allá y empezar a romper lo que produce esta violencia de género, que son los estereotipos de género y la falta de coeducación en la sociedad en general. Se debe estar con las víctimas, pero hay que empezar a hablar del problema, que son los agresores. Le parece escandaloso que una víctima tenga que ir con escolta, mientras que un agresor tenga que estar libre por la calle sin ningún tipo de escolta. Por lo tanto, apoyarán estas iniciativas que van en la línea que siempre ha trabajado el Partido Socialista, que es la lucha contra la violencia de género.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le dice a la señora Rodríguez que es muy triste que siendo el Grupo Municipal de Ahora Madrid un grupo que no se ha sumado al pacto contra la violencia de género, venga a decir aquí que les da la bienvenida por sumarse a esta idea el Grupo Municipal del Partido Popular.¿ Qué pasa, que según usted, el Grupo Municipal del Partido Popular estaba en la violencia contra las mujeres, eso es lo que ha querido usted decir en esta Junta Municipal?. Pues este grupo no le va a consentir ni siquiera que insinúe que su grupo no ha estado siempre del lado de las mujeres. Es muy triste que de lo que no querían hacer un debate político, la Sra. Rodríguez Lorite en esta Junta Municipal, haya decidido hacerlo y encima con falsedades. Le cuenta que el Real Decreto 52/2016 de la Comunidad de Madrid, aprobado y en vigor, contempla nuevas situaciones y circunstancias flexibilizando los requisitos a determinados colectivos y dentro de esos colectivos, están las víctimas de violencia de género y eso lo ha hecho la Comunidad de Madrid, el Gobierno del Partido Popular con Cristina Cifuentes a la cabeza. El gobierno de la Comunidad de Madrid es lo que hace, preocuparse por las víctimas. Víctimas por las que es tristísimo estar haciendo política, pero es que al final la estrategia que está planteando el Grupo Municipal de Ahora Madrid es de adoctrinamiento, porque si nos ponemos a hablar de los puntos de información, le puede decir que en Ribera de Curtidores donde está ese punto de información, justo al lado lo que tienen es el Punto Mares que lo llevan sus amigos colocados de REAS, eso es lo que ustedes tienen, porque se dedican a hacer política y demagogia. Intentan adoctrinar y lo que no hacen es actuar y ustedes lo que tienen que hacer por estar en el gobierno, es actuar y lo que no es de recibo es que el treinta de septiembre del año dos mil quince se apruebe por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento el desarrollo de un Plan Municipal de prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la violencia de género. Se dirige a la Señora Rodríguez Lorite para preguntarle si la culpa de que esto no se haga es culpa de Montoro. Es del año dos mil quince, treinta de septiembre, y ustedes no lo han puesto.

Le vuelve a repetir que por primera vez desde el año dos mil, no hay una estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de las mujeres en el Municipio de Madrid. Eso son acciones y ustedes tienen que dejar de contar, prometer, hacer demagogia y menos con estas cosas para ponerse actuar y llevan más de dos años gobernando y, sin embargo, no actúan y lo que pretenden es adoctrinar y enseñar. La vocal vecina del Grupo Municipal Socialista lo ha dicho muy claro, son los profesionales los que tienen que trabajar en este Plan Estratégico y no voluntarios, voluntarios que traen ustedes con sus Foros locales, es lo que ustedes hacen para seguir intentando adoctrinar. Lo que les salva a los madrileños, es que no van a estar a su servicio, los madrileños son lo suficientemente inteligentes como para saber por dónde va su Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, sobre el tema de los voluntarios, indica que simplemente lo que se ha hecho es poner en conocimiento que ese Plan se está realizando evidentemente desde el Área por los funcionarios y funcionarias y con personas especializadas en el tema. Se está realizando desde que está el Área actual trabajando. Confirma que se ha producido un retraso, pero no se está realizando con voluntarios. De alguna manera, la Mesa de Igualdad tiene la oportunidad de poder opinar sobre esto y luego se determinarán desde las cuestiones técnicas, cuáles se consideran que están más encaminadas a las estrategias en materia de género. Les solicita que no se inventen cosas porque no es verdad, una cosa es abrirlo y otra decir que lo están realizando voluntarios porque no es verdad, no tergiversen la realidad, porque no lo es. Con respecto al tema de Mares, les informa que es un convenio absolutamente legal, como otros tantos que anteriormente ha hecho el Partido Popular, que no pasa a nombrar porque es una lista infinita. Respecto al tema de Montoro, se estaba refiriendo simplemente al punto número cuatro, al que ustedes dicen "ampliación", cuando la semana pasada no lo permitieron. Entonces, la única posibilidad que tienen a día de hoy es abstenerse, pero van a votar a favor del resto de los puntos.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que es un punto financiado por la Comisión Europea, es normal que el Ayuntamiento traiga recursos de las Administraciones europeas para poner en marcha un trabajo con el tejido y la economía social de la ciudad. Desconoce en qué es más amigo de la Comisión Europea, de la Unión Europea o de las Instituciones Europeas más que el Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, quedando aprobados por unanimidad los puntos primero, segundo y tercero. El punto cuarto queda aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/1107261, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el texto de la enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

“Constituir un grupo de trabajo por el Rastro de Madrid, con los representantes de los más de 3.500 comerciantes, las asociaciones de vecinos, los responsables de la Junta Municipal de Distrito, Policía Municipal y los Grupos Municipales con representación en el Pleno.”

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, lo primero que hace en nombre del Grupo Popular es saludar a los responsables de la Asociación Intercultural del Rastro de Madrid y a su Presidente Mario Ágreda, que les acompaña en este Pleno. Le indica al Concejal Presidente, que el Distrito Centro tiene un gran patrimonio cultural e histórico y sin duda el Rastro de Madrid es uno de ellos. Tiene más de cuatrocientos años de historia, tres mil quinientos puestos desmontables y lo visitan cien mil personas cada domingo y festivo. Por tanto, es patrimonio cultural del pueblo de Madrid, como así lo declaró el Pleno del Ayuntamiento en el año dos mil. No es un patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, sino de todo el pueblo de Madrid, y eso nos obliga y nos vincula a todos a respetarlo y protegerlo. El Concejal Presidente lo sabe perfectamente porque es vecino de la zona, que el Rastro tiene muchos problemas. Siente decir que el equipo de gobierno está haciendo oídos sordos a estos problemas. Problemas que los representantes de los comerciantes que participan en el Rastro les han trasladado en numerosas ocasiones. Tiene un gravísimo problema de tráfico de moneda falsa, que está haciendo un quebranto patrimonial muy importante a los vendedores legales que allí tienen sus puestos y permisos. El Rastro tiene gravísimos problemas de limpieza y no es una novedad, porque los problemas de limpieza los tiene la ciudad de Madrid. Es decir, ustedes cada vez ponen más medios, gastan más dinero público, esos contratos que estaban blindados y que no se podían cambiar, los han cambiado y el Distrito Centro es un buen ejemplo de todo ello, pero los problemas de limpieza siguen ahí. También tiene grandes problemas de inseguridad, los comerciantes tienen la sensación de que los delitos aumentan y que hay impunidad y, sobre todo, a aquellos otros vendedores que ejercen la venta ilegal. Hay venta ilegal de ropa usada y de artículos robados, la policía hace lo que puede, pero necesita medios y que el equipo de gobierno les apoye y les respalde para que puedan cumplir con su labor. La venta de ropa usada no está autorizada, ni tampoco está certificada por el Ministerio de Sanidad y en el Rastro campa a sus anchas. Hay tráfico ilegal de autorizaciones de puestos, es un lío que al igual que en casi todos los problemas, el Concejal Presidente prefiere mirar para otro lado. El estado de la pavimentación, aceras, calzadas, es manifiestamente mejorable y las inversiones no llegan al Rastro. Como ustedes están siempre en la propaganda y no están en la gestión, pues al final los problemas cotidianos de la ciudad siguen como están. El Grupo Municipal del Partido Popular se ha reunido con los comerciantes del Rastro y con los representantes de la Asociación Intercultural y lo que les trasladan es que desde el equipo de gobierno no hay esa misma sensibilidad. El Concejal Presidente del Distrito Centro se reunió en junio del año dos mil dieciséis con el señor Barbero y desde entonces, todas las cartas y misivas que han mandado a la señora Alcaldesa, al Concejal Presidente del Distrito Centro y al Concejal de Seguridad han hecho oídos sordos. El Concejal Presidente del Distrito Centro lo único que ha hecho es mandarles a que se entrevisten con su tercer asesor, porque aquí los que venían a acabar con ciertas prácticas pues resulta que lo único que han descentralizado en la ciudad de Madrid y en los Distritos, es a los colocados que cada vez hay más. El interlocutor que se merecen los representantes del Rastro es usted, porque es el Concejal de este Distrito, con todo el respeto hacia el personal que trabaje con usted. Se pregunta que si ustedes que eran el gobierno de la participación ciudadana, el gobierno de los cuidados y de los abrazos y de los problemas que tienen los comerciantes, los vecinos de la ciudad de Madrid, responden con ninguneo y con la sordina. Pero un solar de la EMVS que está en la calle Embajadores dieciocho, se lo han cedido a coste cero a la Empresa Efímera S.L., para que venda todos los fines de semana comida, algo que desde luego está prohibido por el artículo cuatro de la

Ordenanza Reguladora de la Venta del Rastro de Madrid. Es decir, los comerciantes del Rastro no pueden vender comida, pero muy cerca, usted y de forma gratuita a una entidad, bastante afín o que debe tener un trato privilegiado por parte de la Junta Municipal, les permiten ocupar ese solar y vender comida, práctica que está prohibida a los comerciantes del Rastro de Madrid, que pagan sus tasas y, sin embargo, los de la calle Embajadores no lo hacen. Lo que el Grupo Popular quiere, es que el Concejal Presidente tiene que resolver los problemas que tiene el Rastro de Madrid, sobre todo, tiene que escuchar a los legítimos representantes de los comerciantes y vendedores autorizados, porque luego hay muchos que no están autorizados y que el Ayuntamiento no ejerce esa labor de disciplina y de vigilancia que tiene que hacer. Por estos motivos, traen al Pleno del Distrito esta proposición con la mejor de las intenciones para que se cree ese grupo de trabajo, donde además de que esté la Junta Municipal representada, lo estén los servicios técnicos, la Policía Municipal y los grupos políticos. Por supuesto que están totalmente abiertos a que cualquier asociación de vecinos de la zona que quiera participar, se pueda integrar, faltaría más.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención señalando que van a votar a favor de la creación del grupo de trabajo que aborde las problemáticas, que saben que son complejas y que tiene el Rastro. Como han indicado en la transaccional, quieren que este grupo de trabajo cuente con la presencia del tejido vecinal y las asociaciones de vecinos de la zona. En relación a algunos fenómenos que ha comentado el Concejal del Grupo Popular, les puede indicar que sobre los servicios de la Policía Municipal, presta servicios de denuncia de retirada de vehículos antes de poner el mercadillo y también cuenta con agentes de paisano que detectan hurtos, estafas y otras actividades ilícitas, no habiendo sido nunca testigos de ninguna cuestión vinculada o relacionada con las monedas falsas, ni habiendo sido requeridos por este asunto por nadie. Es cierto, que en el Rastro existen puestos que venden ropa usada, no obstante, es difícil conocer la procedencia de la misma una vez que están expuestos a la venta. En relación a la venta de ropa usada o al supuesto tráfico de moneda falsa, explica que estas cuestiones también son competencia de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que son los encargados de velar para que no ocurran este tipo de prácticas delictivas. Sobre las actuales autorizaciones, explica que vienen de la anterior normativa que hizo el anterior equipo de gobierno. Resume su intervención indicando que están a favor de abrir una mesa de trabajo que sea plural y que trate de abordar estas problemáticas y de buscar soluciones consensuadas.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le da las buenas tardes a todos los vecinos y a la Asociación Intercultural de Rastro, que esta tarde les acompaña. Hoy es el día mundial de la filosofía, aprovechando esta iniciativa, admira mucho a un filósofo y libre pensador de nuestra era que se llama Antonio Escobar, que ha escrito un libro que se llama "Los enemigos del comercio". En dicho libro, se marca durante toda la historia, como el comercio ha hecho prosperar nuestras civilizaciones y esos enemigos del comercio han intentado siempre poner trabas al comercio. Por supuesto, el Rastro es un ejemplo de prosperidad de Madrid desde su inicio. Todos tenemos un maravilloso recuerdo del Rastro, concretamente él tiene bastantes buenos recuerdos del Rastro, de cuando era niño y también de su juventud e incluso de hace pocos días. Creen que el Rastro es un lugar donde hay muchísima diversidad de entrega de bienes, de personas, de momentos y por supuesto, debería tener todo el apoyo de la administración. Al final la administración para lo que debería estar es para apoyar a los vecinos, a los comerciantes y no para ponerles cada vez más y más trabas. Es cierto, que durante muchísimo tiempo ha habido

una serie de irregularidades que son difíciles de detectar o que están llevando a una situación un poco insostenible. Efectivamente estas mafias lo que hacen es abusar de otras personas. Seguramente el que se lleva el dinero, no está puesto en el Rastro. Estas personas se aprovechan de otras personas y eso no lo debería consentir nadie. Entiende que la cuestión que viene de un grupo, que entiende que imprimiendo billetes se genera economía, esos billetes falsos que están surgiendo en el Rastro una y otra vez, quizás vienen de un grupo, pero no quiere entrar ahí. Simplemente creen que este grupo de trabajo que se debería generar, podía llegar a muchas soluciones, muy puntuales y que seguramente entre todos los comerciantes, vecinos y gente de buena voluntad, crear un consenso y hacer un Rastro mejor, que es al final lo que todos queremos, todos queremos tener un Rastro mejor de Madrid.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida al Partido Popular al mundo de las mesas de trabajo o los llamados grupos de trabajo. A su Grupo Municipal le parece un mecanismo interesante, les parece adecuado y van a votar a favor. Plantea que el Rastro tiene una serie de problemáticas y dificultades, les parece bien que se cree un espacio en el cual los diferentes actores puedan estar representados y puedan debatir para buscar soluciones. Sí les preocupa que cuando se plantea la representación de los comerciantes del Rastro, que es amplia y diversa, y es muy importante que estén representados todas las diferentes sensibilidades que componen ese mundo y, en ese sentido, le plantean al equipo de gobierno que si la proposición es aprobada, se tengan en cuenta eso. Es uno de los elementos básicos representativos de nuestra ciudad, con lo cual es evidente que cualquier tipo de iniciativa que contribuya de forma participada y colaborativa a buscar soluciones, les parece bienvenida.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que ha visto al Concejal Presidente bastante incrédulo con el tema del dinero falso, a lo mejor pueden incorporar una nueva transaccional en su proposición y es que los vecinos y comerciantes del Rastro, puedan pagar sus tasas municipales con este dinero. Si el Concejal Presidente se lo acepta, estarían en las mismas condiciones que los de las empresas autorizadas en el solar de la calle Embajadores. Es decir, no pagarían nada, porque enseña los billetes falsos que tiene en su mano y que se los han dado los comerciantes y los vendedores del Rastro. Si le parece, pueden llegar a ese acuerdo si el señor Coordinador está de acuerdo, pagan sus tasas municipales con este dinero y seguramente el problema arreglado, una cosa por la otra. Como no puede ser, hay que tomar en serio la situación. Cuando los vecinos y comerciantes denuncian cosas, hay que darles una presunción de veracidad y si ellos dicen que hay un gravísimo problema de dinero falso, hay que darles una presunción de veracidad, pues lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es tomarse en serio este problema y la Policía Municipal lo que tiene que hacer porque es quién tiene la competencia en los mercadillos, es hacer que se cumplan las ordenanzas y las normas y, por supuesto, que si hay problemas de seguridad ciudadana o de delitos, podrán pedir la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, pero la Policía Municipal también tiene competencias en materia de seguridad y son los que están allí y los que deben estar todos los fines de semana en el Rastro, intentando resolver estos problemas. Le parece que no tiene ningún sentido pretender quitarse de encima los problemas de inseguridad ciudadana y que los asuma en exclusiva la Policía Nacional. Cree que el Concejal Presidente no compartirá esa reflexión. La Policía Municipal, es la que básicamente está allí y la que tiene que prevenir todo tipo de delitos y de infracciones de las ordenanzas municipales, que eso es lo que están pidiendo al final los comerciantes e igualmente tienen que impedir que haya un subarriendo y alquiler fraudulento de puestos autorizados, que se venda la ropa usada

que no está autorizada, que además está dando cobertura a mafias que en muchos casos se están aprovechando de la buena voluntad de mucha gente que dona ropa para el tercer el mundo y que al final termina vendiéndose ilegalmente en el Rastro de Madrid. Sobre el tema de aparcamiento que ha sacado el vocal vecino de Ahora Madrid, indica que hay una mala señalización y, por lo tanto, la Policía Municipal tiene serios problemas para retirar muchos vehículos porque no hay una señalización adecuada que declare que allí no se puede estacionar y, en consecuencia, hay muchísimos problemas. Le parece que lo principal es que el gobierno de la participación ciudadana, el que venía aquí a abrir las puertas del Ayuntamiento a los ciudadanos, asociaciones y entidades, lo que tiene que hacer es atender a estos comerciantes y darles una solución y no mandarles a un asesor, porque ese no es el interlocutor que ellos esperan del Concejal Presidente. Espera que este grupo de trabajo tenga más futuro que la Mesa para el diálogo y la seguridad y convivencia en el Barrio de Lavapiés, que está durmiendo en el sueño de los justos. Espera que al final esta mesa, que se ha aprobado hoy, se reúna y ayude a resolver los problemas que es lo que esperan los comerciantes de allí. Por supuesto, espera que las asociaciones que participen allí, sean asociaciones legalmente constituidas y tenga una representatividad, como lo tiene la Asociación Intercultural del Rastro de Madrid.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que tiene dos asesores que han sustituido a dos asesoras porque han estado embarazadas durante el tiempo que han estado siendo sus asesoras, caso que es el primero que se daba, porque debía ser que antes no se contrataban mujeres en esas edades. En dichos asesores al igual que en el Coordinador y el Secretario, confía plenamente. También lo que tiene son bastantes interlocutores en el Rastro y considera que en cualquier cosa que se haga, tiene que haber muchos interlocutores, porque la representación es muy plural. No está acostumbrado ni va a funcionar bajo presión, si alguien quiere decir algo en el periódico La Razón, que lo diga, porque él así no funciona. Hay dos planteamientos que se han hecho desde el principio y que los planteaba Mario Ágreda y que eran: sacar todas las vacantes y hay que declarar Bien de Interés Cultural el Rastro. Pero eso a día de hoy no es consenso entre las entidades representativas del Rastro, hay gente que lo plantea y gente que no. No tiene nada claro que las asociaciones de vecinos sacaran mil y pico puestos más. Tampoco tiene nada claro que todos los comerciantes del rastro vieran bien que el Rastro fuera Bien de Interés Cultural. Cree que esas propuestas han estado encima de la mesa y ustedes mismos, por lo que sea, no entraron en ellas en la anterior legislatura. Respecto a las inversiones, indica que ahora mismo están acabando en la calle Santa Ana, el año que viene en la calle López de Silva, por lo que todo ese sector va a quedar con unos niveles de accesibilidad y de reparación urbana bastante interesantes y lo que se está produciendo ahora mismo precisamente en ese ámbito, es un renacimiento comercial, tanto en la calle Juanelo, como Santa Ana y Ruda. Lo que hay es un momento de expansión comercial muy potente. Comenta que ayer estuvieron con la Fundación del Atlético de Madrid y los Dragones de Lavapiés, presentando un convenio del que están súper orgullosos, por el que unos entrenadores del Atlético de Madrid entrenan a decenas de chavales y chavalas de los Dragones de Lavapiés en ese mismo solar.

Sometida a votación la proposición presentada por el del Grupo Municipal del Partido Popular con el texto de la enmienda transaccional presentada por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2017/1107365, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

- “a) Que se incremente, en la Puerta de Sol y calles adyacentes, la regularidad de la limpieza del entorno de manera habitual.*
- b) Previo al establecimiento de esta rutina, se realice una primera limpieza de choque de toda la zona.”*

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que traen otra vez al Pleno un problema que empieza a ser verdaderamente insoportable para la gente que vive en el centro de Madrid. Hay que dar respuesta como gestores del Distrito a los que desarrollan su actividad privada o profesional en esta zona y más en la zona de Sol y en las calles adyacentes, porque son seguro de alto significado para la imagen que proyecta Madrid hacia el mundo. Seguro que empiezan con argumentos habituales, que el número de limpiezas es suficiente, que tienen contratos heredados, la corrupción en anteriores administraciones o quizás empiecen con nuevas excusas, como que los niños no recogen las colillas adecuadamente. Pero cree que es hora también de afrontar problemas que son reales para los ciudadanos y dejarnos de tanta charlatanería. La señora Carmena en su presentación del Plan para la limpieza de Madrid decía: “vamos a cuidar Madrid” y “yo pido a los madrileños que acaricien Madrid”. Pero como acaricien Madrid, se van a quedar pegados al suelo, porque hay días en los que cuesta despegar los zapatos del suelo en la zona centro. También, Inés Sabanés, Concejala de Medio Ambiente, decía en una carta abierta a la gente en el año dos mil quince, “centrémonos en limpiar Madrid ya, porque es la obligación que tienen y es lo que los ciudadanos están pidiendo”. Cree que hay que explicarle que es ya, y que es obligación. Hay comerciantes en la calle Montera número treinta y dos que no pueden instalar su terraza, por los agujeros que tienen delante, que por cierto pagan tasas, se producen porque los camiones vienen con demasiado peso y entonces: o se controla el peso de los camiones o se empieza a reponer las baldosas que se van estropeando. Hay hosteleros y comerciantes de la calle del Carmen que tienen que fregar todos los días los suelos porque es imposible poner sus mesas o que la suciedad que hay sea la antesala de sus negocios. Según los datos de los que disponen, no se invierte ni un solo euro en la reposición de los pavimentos y si lo invierten, no se ve. El tres de abril del año dos mil diecisiete se aprobaron tres Inversiones Financieras Sostenibles destinadas a la mejora de las calzadas, aceras y viales y no saben dónde están invertidas. Quizás la estrategia final de todo esto sea llenar Sol de manteros, loteros, vende latas, mimos..., hasta que la suciedad quede completamente tapada o quizás sea que tienen conceptos distintos de limpieza y de orden y donde unos ven agujeros, otros ven platos soperos, entonces al final nunca se llega a un acuerdo. Les proponen que si quieren, le regalen veinte minutos de su tiempo de la próxima semana, estaría encantado de dar un paseo con el equipo de gobierno por la zona centro de Madrid y se vea si el Grupo Municipal del Partido Popular se está volviendo loco o es que realmente en este tema son ustedes unos incompetentes.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, pasa a dar lectura al informe donde indica que realizada la inspección que cita el vocal vecino del Grupo Popular, se comprueba que la misma se encuentra en aceptable estado de limpieza, tanto de barro manual, aceras y arroyos, vaciado de papeleras, limpieza de alcorques y jardineras y recogida de excrementos caninos y de caballos. En torno a la situación de aportación de papel, vidrio, envases, mantenimiento en el lavado de papeleras, no se detectan manchas ni olores de consideración. Las fotos que enseñan están tomadas lógicamente con la misma frecuencia que

las que aporta el vocal del Grupo Popular. La frecuencia de los servicios de limpieza de la zona es, como promedio, la siguiente: barrido manual de lunes a viernes por la mañana y por la tarde; recogida de residuos no contenerizados, diaria en los tres turnos de trabajo; baldeo mixto todos los días de la semana, sábados, domingos y festivos en horario de ocio y limpieza con hidrolimpiador para eliminación de manchas y olores, según necesidades. Todos los días, las calles y la Puerta del Sol se limpian. Eso es cierto porque vive en este barrio e indica que está más limpio ahora y se está haciendo más esfuerzo en limpieza y eso se nota. Sobre dar un paseo, comenta que su madre siempre le ha dicho que hay que tener cuidado con las compañías. Este barrio tiene una presión demográfica que no tienen otros barrios. La limpieza se produce todos los días, pero todos los días pasan miles de personas que tienen el cuidado justo. Termina su intervención señalando que es la palabra de uno contra la del otro, quiere dejar claro que esto no es un diálogo entre uno y otro. Él ha respetado al vocal vecino del Grupo Popular cuando ha hablado y a él no le ha respetado ni una frase y de hecho se ha empezado a reír. Si decir que eres del Partido Popular es insultarte lo siente mucho de verdad, pero él se llama Pepe y no lo considera un insulto y de hecho le robasteis el nombre, porque antes os llamabais Alianza Popular y sonaba mal.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece muchísimo la fina ironía de los dos intervenientes, porque la verdad es que este Pleno a veces es un verdadero bodrio. Hoy han conseguido sacar unas sonrisas, unas sonrisas de un tema muy serio. Comprende que los técnicos y quienes elaboran estos informes y que, evidentemente, los servicios que hay contratados lo están ejecutando, y no pone en duda que pasen una, dos o tres veces. Lo que sí dice y dicen todos, es que es insuficiente. Insuficiente para la densidad demográfica que tiene el barrio, a vista de cualquier persona que no tenga una minusvalía y no vea por desgracia, porque es evidente que no reluce el pavimento y aunque el vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid se ha hecho famoso por ser "el sopas", porque ya le va a quedar el mote para siempre. Lo siente mucho, pero es cierto que no pueden negar una enorme evidencia y es que el centro de Madrid y no solamente la Puerta del Sol y sus aledaños, que efectivamente están más a la vista y más deteriorados, están sucios y son todas las pequeñas calles que hay alrededor y no sólo dentro del barrio de Sol, es en todos los barrios del Distrito. La suciedad nos come quieran ustedes verlo o no. Entiende y le dan la razón en esto y es que están atados al contrato de limpieza que los malísimos del Grupo Popular firmaron en su día. Pero no les pueden decir y negar la mayor, hay que ser coherentes con lo que hay y decirle a la gente que al menos se va a intentar poner medidas y no regodearnos en la autocomplacencia de qué limpio está todo, porque no está limpio, porque hay ratas, colillas, basuras y orines en las calles que huelen. Es un desastre pasear por el centro de esta ciudad que es muy bonita, se debería cuidar y todos los presentes en este Pleno han sido elegidos para cuidarla.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, considera que ya se ha terminado el show de la comedia o de la tragedia hablando de estas historias de la limpieza. Cuando el Partido Popular le habla del estrato de la limpieza, no sabe de qué gobierno del Partido Popular se están refiriendo en el estrato de la mugre que tiene la Plaza Mayor o la Puerta del Sol o el Distrito Centro, porque como han gobernado durante un tiempo, a lo mejor han generado el estrato, en función de cuándo lo date uno por cuestión arqueológica, lo mismo algún gobierno del Partido Popular tiene algo que ver con eso. El Grupo Socialista va a apoyar la iniciativa, porque ni antes se puede decir que aquello fuera Burundi, ni que ahora esté tan limpio. Tiene suciedad y es evidente, cualquier ciudadano de Madrid que pasee por esta zona

se puede dar cuenta que se están planteando medidas de limpieza que no son suficientes. Aunque el Partido Popular no ha llevado ninguna propuesta a la Mesa de limpieza, lo único que recuerda de las medidas del Partido Popular es cómo sacaron de la calle a dos mil profesionales. La imagen que le quedó de la limpieza de Madrid es de cuando doña Ana Botella salió con el abrigo de visón para comprobar cómo funcionaba la huelga de limpieza, eso fue impresionante y fue la mayor medida que se tomó para acabar con la suciedad en esta ciudad. Entonces, sonroja un poco. Van a apoyar la iniciativa como diría Carlos Rodríguez Braun, que es un liberal que a ustedes le gusta mucho y que salía antes en la Cadena Ser, que decía "a pesar del gobierno". Pues el Grupo Socialista va a decir que a pesar del Partido Popular, van a apoyar esta iniciativa.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que el Grupo Municipal de Ahora Madrid está todo el día "erre que erre" con la corrupción. Se dirige al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en relación a el consejo que le hace su madre con las compañías y los paseos para decirle que está de acuerdo y que de todas formas como se imaginaba que iba a decir algo así o hacer algo así; indica que ayer llamaron al 010 que es esa herramienta fascista que han heredado y hoy se han mandado camiones para limpiar la Puerta del Sol, porque es más rápido llamar al 010 que venir aquí al Pleno, con lo cual, igual en vez de un Pleno, hay que montar un call center o algo similar.

Sometida a votación del Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2017/1107548, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

"Que el Concejal Presidente del Distrito Centro realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:

1.- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejal Presidente de la Junta así como los Portavoces de los Grupos Municipales en el Distrito, y todos los vecinos del Distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución".

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que su Grupo Político trae esta proposición con la mejor intención de que se pueda votar por todos los Grupos Municipales y que el próximo seis de diciembre que se conmemora el treinta y nueve aniversario de nuestra Carta Magna, desde la Junta Municipal del Distrito Centro también se pueda desarrollar una serie de iniciativas para reconocer lo que han sido estos treinta y nueve años de convivencia en paz y en libertad, que sin duda han traído las mayores cotas de bienestar y de progreso a nuestra sociedad, al conjunto de España y también a la ciudad de Madrid y al Distrito Centro. La Constitución del setenta y ocho fue la Constitución de la concordia, fue fruto de un inmenso consenso y acuerdo, donde estuvieron todos los grupos políticos, desde la derecha hasta la izquierda, en todas sus manifestaciones. Le parece que es nuestra Carta Magna y se debe reivindicar con orgullo. Se dirige al Concejal Presidente para decirle que alguno de ustedes califica a la Constitución como un candado, pero no lo es. Es la representación máxima de la Carta Magna, de lo que es la norma jurídica por excelencia, fruto de ese consenso, que fue la transición política y que fue un ejemplo que estos días se echa en falta por la posibilidad de llegar a acuerdos, de ceder posiciones e intentar encontrar el bien común a través de la cesión y la colaboración entre todos los grupos políticos para conseguir una España en paz y en libertad, y en donde se respete la legalidad vigente, el Estado de Derecho y el imperio de la Ley. La Constitución no es un candado, es un marco de convivencia, que por cierto, se puede cambiar. Ahora que algunos están cuestionando un principio básico de nuestra Carta Magna, como es la soberanía nacional. La Constitución la consagra, evidentemente. Lo que decidieron todos los españoles, sólo lo pueden cambiar todos los españoles. Pero la Constitución no imposibilita que se pueda cambiar, e incluso ese principio máximo que está en la Constitución como es la soberanía nacional, que se pueda cambiar en un momento determinado si una mayoría de españoles así lo considera. Por tanto, no es un candado, es un marco de convivencia y es, sobre todo, la culminación de ese proceso ejemplar que fue la transición política. Por eso, el Grupo Popular anima a toda la ciudad de Madrid, porque esta iniciativa la están llevando a todas las Juntas Municipales, para que se hagan una serie de actos en los que los ciudadanos conozcan nuestra Carta Magna e incluso se puedan abrir debates ciudadanos sobre lo que representa, sobre las posibilidades de mejora o de cambio que pueda haber en un momento determinado. Por todo lo expuesto, traen esta iniciativa en la que proponen que se organice en el Pleno de la Junta Municipal una lectura de la Constitución, donde participen todos los grupos políticos, sus portavoces, pero también todos los ciudadanos que así lo quieran. Por cierto, en este salón de Plenos, al Grupo Municipal del Partido Popular le gustaría que estuviera siempre presente el cuadro de Su Majestad el Rey, que es el Jefe del Estado y no solamente cuando se celebra el Pleno de la Junta Municipal. Les han comentado algunas personas que cuando acaba el Pleno, el cuadro misteriosamente desaparece. Tiene unas fotografías que lo confirman, aunque quizás el Concejal Presidente piensa que es igual de falsa que los billetes que le han enseñado anteriormente, pero es la realidad de lo que tiene el salón de plenos cuando no hay Pleno municipal. Entonces, hay que respetar las normas, nuestro marco de convivencia. Quizás algún día España será republicana, pero a día de hoy somos una monarquía parlamentaria y el Jefe del Estado tiene que presidir el salón del Pleno todos los días de la semana y no solamente los días de Pleno. Por tanto, que hagamos ese acto de lectura de la Constitución donde participemos todos, que se engalanen todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y donde se distribuyan ejemplares de la Constitución. También proponen que en algún centro cultural se pueda hacer una jornada sobre la Constitución, donde incluso se pueda celebrar un debate, donde participen todas aquellas personas que tengan algo que aportar y además que se impulse a participar a los colegios del Distrito con actividades conmemorativas del Día de la Constitución porque es una fiesta nacional desde mil novecientos ochenta y tres. Vuelve a repetir que estamos a punto de celebrar los cuarenta mejores años de nuestra historia moderna y aunque todos podamos tener opiniones sobre las cosas que se deberían cambiar o mejorar, cree que la Constitución, el marco legal, el Estado de Derecho y el marco de convivencia pacífica que simboliza y

representa la Constitución, la tolerancia y el respeto a las libertades fundamentales que hoy gracias a Dios se disfrutan en España, tendría que ser algo que nos uniera a todos y que todos reclamáramos con legítimo orgullo.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que esta proposición que trae el Grupo Municipal del Partido Popular para ser debatida en el Pleno del Distrito Centro es muy peculiar en el momento actual y arrastra la oculta intención de sondear las posturas de los partidos políticos aquí representados. Esta proposición está siendo presentada en todos los Distritos, levantando debates que se alejan mucho del objetivo principal de estos plenos municipales distritales, que debían conducir directamente al bienestar social de los ciudadanos de un territorio de ámbito menor que el estatal, de un territorio más pequeño como es un Distrito. La proposición consta de cuatro puntos que al no poderse votar por separado, hace aún más difícil verla positivamente, pero es que además tiene una redacción difícil de aceptar. Pasa a desglosar la iniciativa por puntos. El punto uno pretende organizar la lectura en el salón del Pleno de la Junta Municipal, una lectura continuada de la Constitución con la participación del Concejal y Portavoces de los Grupos Municipales del Distrito. Desconoce por qué el Partido Popular pretende o supone que el Concejal y los Portavoces no conocen la Constitución, porque les obliga a venir aquí a leer la Constitución que probablemente conocen. Para su Grupo Municipal debería solicitarse la lectura de la Constitución en la sede del Partido Popular en la calle Génova, para que sus representantes aprendan a cumplirla, porque les puede citar muchos artículos que parecen desconocer en el Partido Popular. Pasa a dar lectura de algunos artículos que desconocen los Populares, el artículo 31, que habla del Sistema Tributario: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio". Hay una escasa progresividad del sistema y elevado nivel de fraude fiscal, inconstitucionalidad de la amnistía fiscal del Partido Popular. Otro artículo que cita, es el 44, en el apartado 2, relativo a la ciencia: "Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general", los presupuestos de I+D no se ejecutan en su mayor parte, hay una precariedad laboral de los investigadores y además emigración de talentos. En el gobierno de la nación está el Partido Popular y este artículo tampoco se cumple. El último artículo que cita, es el 47 relativo al derecho a la vivienda. "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación". En la Asamblea de Madrid los grupos políticos del Partido Popular y Ciudadanos han rechazado la tramitación de la ILP de la PAH para garantizar el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid. Aunque tiene más artículos, no va a leerlos todo. No quiere que se deduzca de su intervención que está en contra de la Constitución. Es probablemente el mayor de todos los presentes, nació en mil novecientos cuarenta y uno, pasó treinta y ocho años de dictadura franquista, en el año setenta y ocho, tuvo la gran oportunidad de votar la Constitución y naturalmente votó que sí, y tanto él como toda su generación se llevaron una gran alegría de que este país fuera por fin democrático. Lo que pasa, es que esa alegría, se vio truncada a los pocos años cuando el Grupo Municipal del Partido Popular ha empezado a no cumplir la Constitución. No se le puede achacar no querer la Constitución, la ha querido y mucho, pero lo que pasa ahora es que ha llegado un momento en el que el Partido Popular debería cumplirla, y además después de casi cuarenta años de Constitución llevamos tanto como de la dictadura franquista y las cosas hay que cambiarlas conforme al momento actual y se debería cambiar y todos los partidos políticos están a favor de un cambio de la Constitución, no de toda, solamente de algunos artículos que merezcan ese cambio y al Partido

Popular no se le ve muy a favor del cambio de la Constitución. Esta mañana se ha dado en el Congreso de los Diputados la noticia de que no se cambia la Constitución, simplemente se va a estudiar la cuestión de las autonomías. El Grupo Municipal del Partido Popular nunca está por el cambio de la Constitución. El segundo punto de la iniciativa, es el de la bandera. Comenta que es muy conocedor de la bandera española, es un tipo raro, porque siendo de izquierdas, le encanta la bandera española, le encanta sus colores y su historia. Fue aprobada por votación popular cuando la marina buscó el tener una bandera para sus barcos, que no se les confundiera en el mar. Es una bandera muy bonita, apreciada, que con el tiempo cuando la ultra derecha la ha tomado como suya, a la bandera española se le puso el escudo del águila, un escudo absolutamente nazi. Cuando llegó la democracia, se le cambió por un escudo monárquico. Es decir, siempre se ha ido cambiando y poniéndole escudos en función de las circunstancias. Además ustedes la enarbolan, la usan, la desusan y hacen que todos los españoles estén cansados de verles saliendo siempre con la bandera, cuando es una bandera que la han hecho suya y es de todos y eso molesta. La prueba es que cuando no la imponen, la bandera sale a relucir. Cuando España ganó los mundiales de fútbol, en toda España se sacó la bandera de España sin que tuvieran que imponérsela en las manifestaciones y ahora mismo la quieren imponer. Ustedes son muy pesados con la bandera, la usan, desusan, la desgastan y la estropean. Respecto al tercer punto, está bastante de acuerdo. Está muy bien que en un centro cultural se hiciera una reunión, una especie de celebración de la Constitución, no para imponerla, sino para estudiar qué cosas se deben cambiar, en qué estado está en este momento, etc., es un punto bastante aceptable. Sobre el último punto, el cuarto, comenta que tiene una niña que tiene diez años que acude a un colegio y por ello solicita que no les hablen a los escolares de la Constitución, que cambien la LOMCE y que enseñen mejor y más a los niños, que la educación sea muchísimo mejor. Lo que solicita es que cambien la LOMCE, no que vayan a los colegios a implantarles una Constitución, que lo primero que habría que hacer es reformarla porque se está quedando anticuada.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que es un debate poco distrital, tiene interés político pero no sabe hasta qué punto este Pleno es el foro adecuado para este tipo de discusiones, aunque se han tenido de todo tipo. Le parece que la Constitución española inaugura un régimen político de derechos y libertades, por fin, en este país. Régimen político que nada tenía que ver con otros regímenes que se han padecido en este país y que no era precisamente nada democráticos. Cree que la Constitución española supone un enorme avance para todos nosotros y especialmente para determinados colectivos a los que pertenece, como el colectivo LGTBI, pero también piensa en las mujeres o en los trabajadores. El debate es maniqueo, que personalmente le gusta poco y en este sentido habla representando plenamente la opinión de su grupo municipal. Esto lo dice porque los Populares, con todo el respeto, utilizan este tipo de iniciativas no precisamente, y utiliza palabras del señor Henríquez de Luna, para la convivencia, para la paz, para la concordia, para el consenso y el acuerdo. Utilizan este tipo de debates precisamente para romper esa concordia, ese acuerdo y ese consenso. Considera que el Grupo Municipal de Ahora Madrid tiene demasiado complejo, tienen miedo, están muy incomodos, para ustedes tiene que ser muy complicado y muy difícil aspirar y lo dice como Ahora Madrid, Podemos, Izquierda Unida..., no tiene el master en las confluencias, solicita que le perdonen porque es torpón pero con el tiempo va aprendiendo. A falta del master, cree que el Grupo Municipal de Ahora Madrid tiene un enorme complejo y debe ser muy complicado ser Pablo Iglesias, querer gobernar España y no atreverse a decir la palabra. Sinceramente cree que Freud tiene mucho que decir en todo esto, pero el debate se plantea de una manera trampa. Por la parte de unos, se habla de la Constitución con la boca llena de concordia y lo que pretenden es romper. Y por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid, tienen un complejo de culpa o un malestar en la vida, en la

política, que comprende que sea muy complicado para ustedes hacer política, sobre todo política nacional. Realmente, y en cierto modo, políticamente les compadece. Esperaba que el debate sobre este punto lo hiciera el señor Moreno, sin desmerecer al señor Alvarez, porque el señor Moreno pertenece a esa escuela de los viejos comunistas, joven y bello comunista. Comenta que a él le gustaban, aquellos del PCE, Partido Comunista de España, y pasaba lo mismo a los del PSOE, Partido Socialista Obrero Español. Es decir, aquellos que podían hablar de la España democrática sin complejos. Comprende que el debate planteado como lo expone el Partido Popular es complicado, pero también entiende que ustedes, le hacen un flaco favor a la democracia con esos miedos, complejos y, en cierto modo, con esos desplantes a la España constitucional y a la España democrática, lo que no significa que la Constitución no deba ser reformada, no deba ser revisada y no deba ser reformulada en función de las necesidades y los avances muy claros de la sociedad española. La sociedad española representa el estado social de derecho, representa los valores y los principios de libertad, de justicia, de igualdad y de pluralidad política y a partir de ahí el Grupo Municipal de Ciudadanos apoyará cualquier iniciativa que ponga en valor lo que la Constitución española del setenta y ocho nos ha dado a todos. Parece a veces, que algunos prefieren el treinta y seis al setenta y ocho.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que su Grupo Municipal quiere recordar y manifestar que el precedente democrático de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho no es mil novecientos treinta y seis, sino la Constitución republicana de mil novecientos treinta y uno. Ruptura en el año treinta seis por el alzamiento y el golpe de estado militar del General Franco, durante cuarenta años, y en el año setenta y ocho se restablece la legalidad democrática, a los efectos de recoger un amplio consenso por parte de fuerzas reformistas del régimen y de lo que entonces se denominó la Platajunta, o aquella alternativa que articulaba a partidos que iban desde la democracia cristiana hasta la extrema izquierda y que formaban parte en su momento de muchísimas organizaciones. Se puede hacer una definición negativa de lo que no es la Constitución, que es lo que parece que se ha estado viendo en este Pleno de más reproches que otro tipo de características. Pero su Grupo Municipal o al menos su Portavoz, prefiere decir lo que es la Constitución en positivo, que es un lugar común. Le gusta mucho la figura de Federico Luppi, que utiliza mucho ese término, los lugares comunes como los lugares en los cuales todos nos podemos encontrar. La Constitución como algo vivo y dinámico, como un lugar de concordia y de convivencia, un espacio donde la unidad se ve desde la defensa de la diversidad, un lugar donde los derechos a la diferencia, no implican la diferencia de derechos. Esos son los espacios que el Grupo Socialista define como la Constitución. La Constitución no es un arma arrojadiza, no es un elemento de enfrentamiento, es un elemento de concordia y de convivencia. Por lo tanto, no pueden empezar a decir que unos están a favor o en contra de la Constitución, porque la Constitución no es un marco de juego. No creo que ninguno de los presentes sean los artífices de que la Constitución se aplique o no, para eso está el Tribunal Constitucional que es quien define si se aplica o no por parte de los gobiernos. En cualquier caso, sobre el primer punto de la iniciativa, indica que no hay ningún inconveniente, lo único es que ese día ya estaba de vacaciones, pero aun así, no hay ningún inconveniente en que se lea el día seis la Constitución y que el Concejal Presidente y el resto de los Grupos Municipales puedan leerla. No se va a tardar mucho, pero también se pueden leer comentarios que se han hecho o espacios de comentarios de los artículos que serían enormemente interesantes para saber que sobre el preámbulo hubo mucha discusión, uno de los artífices fue Enrique Tierno Galván. También en la Constitución se provocó incluso un gran debate en torno al mandato imperativo de los diputados, en el cual había la capacidad de coger una iniciativa popular y conseguir que un diputado perdiera su acta. Son cosas que se han manifestado y se han planteado como elemento fundamental. Sobre engalanar los edificios municipales del Distrito con banderas de

España, señala que a él no le da grima la bandera, de hecho no es un arma arrojadiza, no es de uno, ni de otros y sí es de todos. Por desgracia, se mal utiliza por parte de unos y de otros, a favor y en contra, como si fuera un elemento de arma arrojadiza en la Constitución. Lo que pasa que la bandera no simboliza más allá que algo pintado, la bandera tiene valores y eso es lo que cuenta. Que más acto cultural que darle valor al derecho a la cultura y respetar a los creadores y a las personas que participan del teatro. Por ejemplo, un gran acto sería recuperar los teatros que hay en la Gran Vía, que ahora por desgracia lo único que se ve son tiendas comerciales. Eso le daría gran contenido a la Constitución y también gran contenido le daría respetar el derecho a la educación, a la educación pública, como un derecho universal garantizado para todos, desde los cero años hasta los dieciocho, como un elemento fundamental. El Grupo Socialista lo ha dejado bastante patente y por lo tanto, va apoyar la iniciativa.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que precisamente porque la Constitución representa el respeto, la tolerancia entre todos, en las intervenciones se debería ser respetuosos y tolerantes. Le ha extrañado bastante algunas intervenciones. Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos para decirle que ha sido bastante intolerante, parece como si el Partido Popular no tuviera derecho a reivindicar la Constitución como marco de convivencia. Sabemos que amanece todos los días gracias al Grupo Municipal de Ciudadanos y todos debemos estar muy agradecidos, porque todo lo bueno que pasa en España es gracias a Ciudadanos, pero el Partido Popular legítimamente también tiene derecho a pedir. En la lectura de su proposición, no se puede ver ni una utilización partidista, ni ningún intento de monopolizar absolutamente nada. El Grupo Municipal del Partido Popular están legítimamente orgulloso de estos casi cuarenta años de convivencia en paz y en libertad, si alguno no está legítimamente orgulloso de eso, tendrá que explicar por qué, incluso la extrema izquierda. El Partido Comunista en el año setenta y ocho estaba en eso, pregunta por qué hay una izquierda que pretende olvidar lo que supuso el proceso de la transición y la reconciliación entre españoles y olvidar las dos Españas para intentar hacer una única España en paz y en libertad, que es lo que cree que representa la Constitución y como no lo sabe, lo tendrán que explicar. Se dirige al señor Álvarez para decirle que le ha parecido tremadamente desafortunada la intervención que ha realizado. Le parece que en esa lectura que hicieran los grupos políticos de los artículos de la Constitución, le parecería muy legítimo que cada grupo político decida leer aquellos artículos que le parecen más representativos o que se identifican más con el ideario político que cada uno representa, para unos el derecho a la vivienda, para otros una educación pública de calidad y eso es la grandeza de la Constitución. Le comenta al señor Perelló que no traen esta proposición para monopolizar, ni para excluir, ni para dividir y la traen precisamente para todo lo contrario. Incluso han dicho que estaría muy bonito que en el centro cultural si se hicieran esas jornadas, se puedan plantear posiciones distintas de reforma, de cambio. La Constitución no es un candado, es un marco de convivencia y sinceramente cree que a él le parece que los cordones sanitarios son lo más antidemocrático que se puede hacer precisamente en una democracia. Entonces, pretender hacer un cordón sanitario con el Partido Popular, como que es un partido que no tiene la autoridad moral de representar o de simbolizar nuestra Carta Magna, le parece que es profundamente desafortunado, sinceramente lo lamenta y esa no es la intención que tienen. La intención del Grupo Popular, es traer una proposición para que la aprueben todos y la Constitución no significa imponer una verdad oficial a nadie, simplemente significa reivindicar lo mejor de nuestra historia y ese es el espíritu y la voluntad que han traído. Claro que la bandera nos representa a todos, nunca le verán con una bandera de España y respeta perfectamente a quién la utilice. La bandera de España le gusta llevarla grabada en el corazón, porque cree que el auténtico patriotismo tiene que ser defender de verdad los valores y los

principios democráticos y desde luego una España en la que todos quepamos y donde no se excluya a nadie y desde luego no al Partido Popular. Esta proposición si la hubiera traído el Grupo Municipal de Ciudadanos sería muy legítima y sería algo absolutamente maravilloso, pero como la ha traído el Partido Popular parece que se quiere utilizar para dividir pero no, precisamente la quieren traer para unir y para que reflexionemos y echemos la mirada atrás y seamos conscientes que estos cuarenta años con sus defectos, injusticias, corrupciones..., con todo lo malo que ha podido ocurrir, que ha ocurrido, han sido los mejores cuarenta años de nuestra historia y eso es lo que legítimamente todos debemos orgullosamente revindicar y ese es el espíritu de la proposición. No ofender a nadie, no excluir a nadie, no dividir a nadie, sino todo lo contrario. Precisamente porque estamos viviendo tiempos convulsos donde se está poniendo en cuestión la unidad de todos los españoles y ese proyecto colectivo que representó la Constitución, hay que reivindicar todo lo bueno que se ha hecho en estos cuarenta años y ha sido mucho. También se han hecho cosas malas, pero cree que lo bueno ha sido muy superior a lo malo y basta echar la mirada para atrás en nuestra historia, para darnos cuenta que eso es una gran realidad.

D.^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, toma la palabra para comentar que le encanta este tema, le resulta muy divertido y le pasa como a Juan Moreno, que pertenece a los antiguos comunistas. No tiene complejo de nada y lo único que sabe es que en el setenta y ocho se aprobaron una serie de cosas por el momento en el que se estaba. Le cuesta mucho pensar en una Constitución democrática con un Jefe de Estado impuesto, no le cuadra mucho, pero eso es un punto de vista muy personal. Está votado en el año setenta y ocho con la que estaba cayendo, ahora no podemos decir que no nos falte el Borbón. Ahora mismo no es una cosa que haya elegido el pueblo y si no que se presente a elecciones para ver si el pueblo realmente le quiere. Un estado democrático no impone un jefe de estado. Con respecto al primer punto, les parece poco respetuoso y algo pretencioso que se haga pensar que los ciudadanos no conocen la Constitución, porque la saben de memoria, entonces no hay porque leérsela y si en treinta y ocho años no han sido capaces de explicar la Constitución al ciudadano, que no venga ahora a contarla. Había una asignatura que se llamaba educación para la ciudadanía, donde se hablaba el tema de la Constitución y ustedes la eliminaron, es decir, que a ustedes no les interesa mucho. Con respecto a la bandera de España, indica que los madrileños no tienen ningún problema espacial, saben perfectamente que están en Madrid sin necesidad de que les estén atosigando con la bandera, sabe que están en España y por ello no es menos española que las personas del Grupo Popular porque el haber nacido en España se debe a que sus padres vivían en España, pero igual podía haber nacido en Francia e igual les pasa a ellos. No tenemos que estar machacando, no se puede hacer una guerra de banderas, porque no tiene sentido. Su Grupo Municipal no está sacando la bandera que ellos creen.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 10. Proposición nº 2017/1108904 presentada por Dª. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“1.- Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

2.- Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este Distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace con respecto a otras entidades del Distrito.

3.- Que esta Junta Municipal, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violeta que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con los dinamizadores de la Junta Municipal, espacios participativos, tejido asociativo del distrito y los partidos políticos con representación en la Junta Municipal del Distrito.

4.- Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machista en los espacios públicos de los Distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y la juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.)

5.-Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinada a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 1000 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.”

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que va a ser muy telegráfica, porque evidentemente la propuesta es muy extensa en sí misma y, por lo tanto, se enmarca dentro del veinticinco de noviembre como fecha y ya se ha comentado antes, por lo que no va a recalcarlo. Incluso lo que ha dicho la vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al respecto de todas las asesinadas, que no solamente por su parejas, sino lo que se considera violencia machista, que es una cosa que sí que es verdad que se recalca mucho desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, porque una de las cosas que vienen reclamando, es que la violencia es violencia machista independiente de que se dé o no se dé dentro del ámbito de la unidad familiar, que es una cuestión que tiene que ser estudiada y es verdad que no están en este propio punto. En cualquier caso, teniendo en

cuenta la iniciativa que se llevó el año pasado y que fue con respecto a los puntos violeta y que fue el Distrito Centro el primer Distrito que acogió toda esta iniciativa de los Puntos Violeta y entendiendo que a pesar de la premura con la que se hizo hay que reconocer la intención de visibilizar y concienciar a la población de que en las fiestas no hay impunidad y con esto quiere sacar a colación el tema del último caso que está habiendo con respecto a "La Manada". Los cinco hombres que a día de hoy están enjuiciados y que bajo su punto de vista, la Justicia está tomando, al respecto, unas decisiones dudosas. Entonces, no debe haber impunidad en fiestas por el simple hecho que se esté en fiestas. Por ello, se llevaron a las fiestas del Distrito los Puntos Violeta, con la intención de visibilizar y en ningún caso quitar la labor de la policía, psicólogas, etc. que estuvieron presentes y detrás de un teléfono en las fiestas de Distrito. Creen que es interesante que se lleve a todos los eventos públicos, se habla de eventos masivos como el *World Pride*, para seguir visibilizando este tipo de cuestiones. Con respecto al tema del situado, fue porque una de las presentes que era ella, se sentían que eran pequeñas y eso no podía ser, no tenía sentido que los churros tengan su caseta, con todo el cariño que tiene a los churros y que hay muchos churros pero, las mujeres también tienen que tener su espacio y, por lo tanto, cuando se planifiquen las fiestas y en esos pliegos, se tiene que tener en cuenta que ese espacio tenga su propio lugar como uno más dentro de los pliegos. El tema de la evaluación les parece algo fundamental, ayer en concreto se inició con los grupos políticos esa evaluación, con todas aquellas entidades que han gestionado y auto gestionado sus propios puntos y que no tenía que ser el propio Ayuntamiento y poder realizarse por entidades que lo quisieran desarrollar. Por último, el tema del compromiso por el Pacto de Estado para esa transferencia de esos mil millones de euros en esta materia para tratar de luchar contra la violencia de género y que creen que no solamente con recursos y presencia policial se está consiguiendo llegar a las violaciones que ha habido en el Distrito de Fuencarral y que en el anterior Pleno, por parte de la Vicepresidenta del Foro Local, se leyó un comunicado en esa línea. Sencillamente éstas son las cuestiones y quería aclarar un poco el porqué de la propuesta.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, destaca, en primer lugar, que si ellos mismos no se toman muy en serio la violencia contra las mujeres y la violencia de género, poco van a solucionar. Es curioso que justo cuando se va a debatir esta propuesta, muchos de sus compañeros se levanten y esto muy representativo. Lo que pasa es que a nivel interno no se le da verdaderamente valor a este problema, que es un problema muy serio y que además no se está parando. El número de denuncias se incrementa y se ve en todos los medios de comunicación, que siempre que hay un acto masivo es porque se han producido actos violentos contra las mujeres y también actos violentos contra hombres porque también hay actos violentos contra ellos. El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no es muy favorable a los Puntos Violetas, porque creen que la gestión de estos puntos que en su fin pueden ser muy útiles, deben estar directamente gestionados por personal profesional. Las víctimas tienen que estar atendidas desde el primer momento por alguien profesional y no por voluntarios, seguramente con muchas ganas de ayudar y que hayan dado un curso de un par de horas. Tampoco creen que el repartir chapas, pegatinas o servilletas con los membretes de las fiestas y el que no haya violencia contra las mujeres vaya a ayudar en algo. Siendo muy críticos con la propuesta, van a aprobarla, porque creen que en definitiva, cualquier medida contra este tipo de violencias, siempre da una visibilidad que ahora mismo hace falta. Sin embargo, tiene que decirles que cuando se les llena la boca con el lenguaje no sexista, no violento con las actitudes violentas, ustedes durante las mismas fiestas consienten y apoyan otras cosas. Va a leer y decir un par de

palabras muy groseras y muy mal sonantes, pero esto ocurrió durante el pregón de las Fiestas de Lavapiés, en este mismo mes de agosto: “macho, no te pares a dar la chapa, que estoy hasta el coño de tu paripé”, palabras textuales del pregón y del chotis con el que arrancaron las fiestas castizas. “Se liga, se folla, se enrolla con quién a una le da la gana”. Es evidente que no está en contra del fondo de esto, porque cada uno lo hace con quien le da la gana, pero no cree que esto sea de recibo y tampoco permitirlo en unas fiestas en las que se pretende y se lleva el slogan de que se está en contra de la violencia. No cree que la violencia verbal en este sentido ayude en nada y no genere más violencia. De verdad no cree que este lenguaje ayude a prevenir la violencia contra las mujeres, ni la violencia contra nadie, incluso cree que es al revés, porque es muy contraproducente y que si se nos llenamos la boca con estos eslóganes, con estos Puntos Violeta, con esto de la igualdad, con tener un Plan de Igualdad y con tener una estrategia sobre la igualdad de género, tenemos que ser coherentes con lo que permitimos y esto lo ha permitido también el gobierno de Ahora Madrid. Pregunta si se quiere igualdad real de calidad o nos quedamos sólo en lo ordinario, qué hay más machista que masculinizar a las mujeres con un lenguaje soez y degradante. Solicita que no la incluyan en esta igualdad, porque esta igualdad no la quiere.

Dª. Elísabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala que su Grupo Municipal siempre han tenido un claro compromiso contra la violencia de género. Tanto es así, que en este país se empieza a hablar de violencia de género y a combatirla en el año dos mil cuatro, con la conocida Ley Integral de la lucha contra la violencia de género que se hace en el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Cree que es importante, porque nos hizo un país pionero en tener una ley y en reconocer un problema que tenía esta sociedad. Respecto a lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, tanto ella como su partido político, siempre han querido hablar de violencia de género, porque la violencia de género se utiliza, sobre todo, para destacar una característica y una casuística muy concreta y específica que tiene esta violencia. Sigue, porque muchos hombres se creen superiores a las mujeres y matan a las mujeres, asesinan a las mujeres y un noventa y nueve por ciento de los casos son mujeres asesinadas. Cree que resaltar la palabra género es importante, porque resalta a las personas que están asesinando. Respecto a que se pongan puntos morados en todas las fiestas, es partidaria de la profesionalización de estos temas por la seriedad que requiere. Se ha hablado del *World Pride* y hay que destacar que en el Orgullo es donde menos casos de violencia de género se producen, es una fiesta limpia de violencia de género y eso hay que resaltar. Por otro lado, es importante dar todo el apoyo a las víctimas y toda la campaña de sensibilización y prevención cree que es importante, pero hay que dejar de re-victimizar a las mujeres que han sido víctimas. Dejemos de echar todo el peso sobre la actuación de las mujeres y que se empiece a hacer campañas donde se señala, al verdadero problema, que son los agresores. Porque para poner fin a la violencia de género, no depende de las víctimas, sino de la erradicación del machismo en nuestra sociedad. Dejemos de poner el foco en la mujer, en el vecino que debería de haber denunciado..., todo eso está muy bien, es un problema social que es de la sociedad, pero hay que poner el foco donde está el problema y es en los agresores y en la sociedad machista. Termina su intervención indicando que el Grupo Municipal Socialista siempre estará apoyando todas las propuestas que sean erradicar y luchar contra la violencia de género.

Dª. Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, le comenta que después de un año de importante trabajo por parte de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado, se cuenta ya con un informe que sienta las bases de un Pacto de Estado contra la violencia, contra las mujeres en nuestro país, que el Gobierno de España va a impulsar sobre el consenso logrado con más de doscientas trece medidas y mil millones de euros, de los cuales, cien millones van a llegar a los ayuntamientos en los próximos años, para dar respuesta a las terribles situaciones de violencia que sufren las mujeres y sus hijos. Éste ha sido un paso histórico en nuestro parlamentarismo, por el compromiso y la responsabilidad que han demostrado todos los grupos políticos para alcanzar un consenso en un tema donde, como en ningún otro, la unidad les va a permitir beneficiar a las víctimas, para evitar que no haya ni una sola mujer más que sufra situaciones de violencia. Todos los partidos políticos han manifestado su compromiso con este acuerdo, todos menos el del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos, en Común Podem, en Marea, que se ha abstenido. El Grupo Municipal de Ahora Madrid que trae a este Pleno una proposición para hacer extensiva la campaña *“Madrid Libre de las Violencias Machistas”*, se han descolgado de la posición común del resto de los grupos parlamentarios, cuando lo que se estaba abordando es precisamente la unión en la búsqueda de soluciones para prevenir, pero también para dar respuesta a las mujeres víctimas y a sus hijos. El Grupo Popular en el Distrito Centro no va a hacer lo que ha hecho el Grupo Municipal de Ahora Madrid, van a votar a favor de esta proposición, porque sólo conjuntamente y con una respuesta común frente a la violencia contra las mujeres y sus hijos, es posible avanzar para eliminar este drama personal, familiar y social. Además, van a votar a favor de que se inste al Área responsable, a establecer y fijar Puntos Violeta en los actos multitudinarios que tengan lugar en el Distrito Centro, evaluarlos y hacer extensiva la campaña *“Madrid Libre de las Violencias Machistas”* como ya se acordó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el año dos mil quince, y también para que cumplan con los acuerdos de Pleno en un tema tan importante para todos y que no sea solo papel mojado, sino que realmente se comprometan a ello y trabajen con carácter prioritario y urgente en la elaboración de la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres en Madrid. Por primera vez desde el año mil novecientos noventa y nueve, Madrid no cuenta con una estrategia que precisamente, aborde con carácter integral y desde todas las Áreas del Ayuntamiento, la desigualdad que sufren las mujeres y que el Grupo Municipal de Ahora Madrid recoge en la parte expositiva de la proposición, aunque no de fuentes oficiales como la Delegación del Gobierno para la violencia de género. En todo lo que signifique prevención, respuesta y reparación a las víctimas de violencia o de desigualdad, van a contar con el compromiso y la responsabilidad del Grupo Municipal del Partido Popular.

Dª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que con respecto al tema de la profesionalización, cree que no se está entendiendo bien. Explica que los Puntos Violeta son puntos que tratan de generar esa visibilización. Durante el tiempo que estuvo en ese punto violeta, estaban atendidos por las mujeres de una asociación de la que no recuerda el nombre, pero estuvieron llevando tanto la formación y estaban presentes allí, incluso por teléfono y en cualquier momento daban asesoramiento. No es una cuestión de quitar las competencias que actualmente tienen policía o las profesionales, pero sí es interesante y necesario que se generen esos espacios de sonoridad que al final es un poco lo que se está generando, no solamente en nuevos espacios sino en el entorno. Le sorprendía bastante como venía muchísima gente, comentando que simplemente por el hecho de que esto esté por lo menos, parece que se corta. Pero por desgracia eso no es lo único que se necesita

y por ello, está totalmente de acuerdo con lo que han dicho tanto los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, como el Socialista.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada de la siguiente manera: Los puntos primero, segundo, tercero y cuarto quedan aprobados por unanimidad y el punto quinto queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 11. Proposición nº 2017/1109079 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente a realizar las siguientes actuaciones de mantenimiento y limpieza de la plaza de Jacinto Benavente.

- Reparación inmediata del pavimento adoquinado de la plaza, fundamentalmente de la zona de salida del aparcamiento público, para prevenir posibles accidentes en motoristas, bicicletas y peatones.*
- Limpieza integral de la plaza tanto de pavimentos como del mobiliario urbano existente”.*

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que esta propuesta sigue en la línea del mantenimiento y la limpieza de nuestras calles. Esta iniciativa en vez de hablar de la Puerta del Sol, como la proposición que ha traído el Grupo Municipal del Partido Popular, habla de la Plaza de Jacinto de Benavente, que además de tener el mismo tráfico humano, se le suma la salida del parking de la plaza. En esa zona todo es adoquinado y el tráfico de vehículos ha hecho que ahora mismo haya un socavón bastante importante a la salida del parking. El motivo de esta propuesta, es para que se regule ese adoquinado, se reponga y se estabilice la calle. Se han limitado a este preciso punto focal, pero la verdad es que desde la Plaza Mayor, el recorrido que hay hasta prácticamente la Plaza de Santa Ana, está todo en el que es fácil caerse. En ese punto concreto, el pavimento está totalmente hundido y además de producir bastante incomodidad porque está bastante mal regulado en la que es constante la salida de vehículos en el paso de los peatones a la salida del parking hace que con el paso de los días el deterioro sea mayor. Aprovechando el que se arregle esa zona, que es bastante evidente, quiere que se le dé una vueltecita a la plaza que está llena de excrementos, bastante sucia, hay muchos orines y aunque no se puedan “comer sopas”, pues al menos que esté arregladita.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, simplemente toma la palabra para manifestar el voto a favor de su Grupo Municipal respecto a esta proposición.

Dª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, informa que lógicamente van a estar a favor de la limpieza del pavimento, pero le gustaría incidir en algo que es aplicable a la anterior proposición del Partido Popular respecto a la limpieza de Sol y es que sí que creen que más allá de pedir que se limpie, que es el lógico trabajo de la oposición, también deberían ser un poco más coherentes con el resto de actuaciones y de posiciones políticas. Se refiere a que en la Mesa de Limpieza hace unos meses se plantearon soluciones a los contratos para no va a volver a los contratos que nos condenaron a vivir con basura, etc, etc, pero cuando se debatieron esas soluciones que mejoran las dotaciones de la limpieza para el Distrito Centro, no se deben poner tanto de perfil, porque entonces parece que no saben si quieren realmente aplicar soluciones, que son las que están a mano y son accesibles. Asimismo, cuando se plantea un modelo de Distrito, ustedes siguen planteando que este Distrito tiene un espacio público ilimitado y no, es limitado. Esto es como el cambio climático, es decir, no podemos seguir creciendo exponencialmente. Los problemas de limpieza, con el pavimento, etc, etc, también son una consecuencia de ese uso intensivo y masivo. Quizás también hay que plantear soluciones en ese sentido.

D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que no va a hablar de limpieza y entonces ya que no se habla de limpieza, lo que sí necesita la Plaza de Jacinto Benavente es una remodelación bastante completa. Es lamentable que en esta ciudad se abandonen a las personas en riesgo social, que en menos de ochocientos metros se encuentren contabilizadas más de cuarenta personas abandonadas por este gobierno entre la Plaza Dos Mayo, Tirso de Molina y Jacinto Benavente. Sobre la plaza en sí, puede decir que la verdad es que el equipo de gobierno no ha hecho absolutamente nada en estos dos años que lleva de gobierno. Para hacer un poquito más ameno el Pleno, va a hacer un poco de Ana Pastor, la periodista de "comenzamos con el maldito diario de sesiones del pleno". En noviembre del año dos mil quince, en el Pleno de Presupuestos del año dos mil dieciséis, el reto es la introducción de la bicicleta, la introducción del APR y la actuación del eje Atocha-Benavente-Carretas. Benavente se queda fuera del proyecto de la obra de Atocha-Carretas. En el debate del estado del Distrito del año dos mil dieciséis, se habla de la reforma de Chueca, se indica que este año también se licitará la reforma de Atocha y Carretas y que al año que viene irá Benavente y seguramente Pontejos. La licitación está en curso y en noviembre del año dos mil diecisiete todavía no se ha adjudicado. En el Pleno de veinte de octubre del año dos mil dieciséis se habla de la remodelación de la calle Atocha, se ha modificado el alcance de la operación y será ejecutado en el año dos mil diecisiete y en el año dos mil dieciocho, en esta fase técnica se incluirá la reforma importante de Benavente y no ha sido adjudicada todavía el concurso de obras Atocha-Benavente y Benavente, no está incluido. En noviembre del año dos mil dieciséis y en el pleno del año dos mil diecisiete, se dibujan algunas de las intervenciones fundamentales en la ciudad, como el eje Atocha-Carretas en las áreas de rehabilitación urbana y en este año se empezarían las obras de la calle Magdalena y las obras no han empezado en el presente año y en el proyecto no se incluye la calle Magdalena. O sea, estamos en lo mismo, ni limpieza, ni obra, ni remodelación. Entonces, el proyecto que viene del año dos mil dieciséis

no se ha hecho, el proyecto donde se tiene la idea de incluir Jacinto Benavente y Magdalena no se están, hablan de la apertura del cuatro de septiembre y quieren comenzar el uno de septiembre. Desgobierno total, y han pasado dos meses desde la apertura de ofertas y todavía no se ha adjudicado nada. Incluso adjudicando el proyecto a finales de año, las obras acabarían en julio del año dos mil diecinueve, cuando la previsión era finalizar en el año dos mil dieciocho. No se le echará luego la culpa a Montoro, así que habrá que ponerse un poquito más las pilas con esta plaza, que está abandonada, como otras.

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desconoce que le sorprende tanto al vocal del Grupo Municipal del Partido Popular. Quizás es porque es nuevo, porque la ejecución es la línea habitual de este equipo de gobierno. Pero no sólo eso, sino el incumplimiento de todas las propuestas aprobadas en este Pleno porque el año pasado ya trajeron esta propuesta. También trajeron la mendicidad y expusieron el problema que había con el grupo que estaba sentado con la plaza. Aquí han hablado de las prostitutas y de la suciedad de la plaza, de los adoquines, alcorques y de todo lo posible de la plaza e incluso de la obra planificada de Atocha-Carretas y la Plaza y esta sigue igual. Por ello no sabe por qué el vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular se sorprende tanto, porque esto es lo normal. Y en cuanto a que deben tener una visión más integral, por supuesto que la tienen pero como cuando la tienen tampoco les hacen caso, han decidido ir a lo pequeño.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda aprobada unanimidad.

PUNTO 12. Proposición nº 2017/1109080 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

“Elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género”.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que la propuesta es concreta, consideran que hay que hacer un trabajo en los centros de mayores para luchar precisamente contra la violencia de género. Los datos ya se conocen y son alarmante. En el año dos mil quince, fueron sesenta y cuatro mujeres asesinadas, en el año dos mil dieciséis cincuenta tres y lo que vamos de dos mil diecisiete, pues depende de las fuentes, según el Ministerio de Sanidad a octubre de este año cuarenta y dos y según otras fuentes cincuenta, además seis hijos de estas mujeres. Esta lacra, en la que cree que todos los grupos están de acuerdo, hay que trabajar para erradicarla y además es muy importante

trabajar este asunto, como tantos otros, con los colectivos de mayores. Las mujeres mayores no están ajena a estos asesinatos y están siendo víctimas de ello. Quiere citar a María Ángeles Prieto, Carmen González, Margaret Sternig o a Raquel Castaño, asesinadas por sus maridos, mujeres mayores, mujeres ancianas. Pero sobre todo, quiere referirse a las mujeres ausentes, a las que no están en los periódicos y en los medios de comunicación que son asesinadas por sus parejas o que son asesinados sus hijos. Sólo el ocho por ciento de las mujeres asesinada a manos de sus parejas habían denunciado y creen que es fundamental hacer un trabajo de concienciación en los centros de mayores dirigido a intentar revertir estas prácticas realmente espantosas y que nos reducen y afectan a todos de forma negativa. Todos perdemos y todos somos menos, cada vez que una mujer muere a manos de un hombre asesinada. En relación con la proposición anterior sobre los Puntos Violeta, indica que tiene el acta de la sesión de septiembre, donde la vocal del Grupo Municipal Socialista, señora García Busnadio, en una pregunta que formulaba al señor presidente sobre la evaluación de los puntos violenta en las fiestas y verbenas de Madrid, calificaba esos puntos de no ser de su agrado, en concreto decía que los puntos victimizaban a la mujer y, sin embargo, hoy le ha visto apoyar sin ningún tipo de crítica la existencia o la colocación de esos puntos. Comenta que él comparte bienamente la reflexión, no la de hoy, sino la que hizo en su día la señora García. En todo caso, más allá de las diferencias estratégicas o tácticas, lo que está claro es que tenemos un grave problema que hay que abordar desde muchas perspectivas, y sin duda el trabajo con las personas mayores, es esencial y eso es lo que el Grupo Municipal de Ciudadanos pone en la mesa.

Dª. Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que su Grupo Municipal está completamente de acuerdo con la exposición que ha hecho el compañero del Grupo Municipal de Ciudadanos, solamente quieren señalar que la programación de los centros de mayores es competencia exclusiva de la Dirección General de Mayores, que lo ideal sería que fueran juntas, paritarias y que están ahora muy masculinizadas, pero de todas maneras apoyan la propuesta.

Dª. Elísabeth García Busnadio, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar, va a empezar contestando a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. Le va a leer exactamente lo que ha dicho sobre esta campaña de los puntos morados porque cree que no ha estado atento. "Desde el Grupo Municipal Socialista destacan la importancia de toda campaña de sensibilización contra esta lacra, pero dejemos de revictimizar a las mujeres que han sido víctimas, dejemos de echar todo el peso sobre la actuación de la víctima y empiecen a hacer campaña donde se señale el verdadero problema: los agresores. Porque para poner fin a la violencia de género no depende de las víctimas, sino de erradicar el machismo en nuestra sociedad". Cree que ahí deja claro que esta campaña, siempre ha pensado y su partido político ha pensado, que la solución no está en recargar a la víctima, de señalar a la víctima y cree que en ese párrafo lo ha dejado claro. Respecto a la propuesta que trae el Grupo de Ciudadanos, cree que es una iniciativa importante, porque las mujeres mayores, por ser mujeres y mayores, en muchos casos sufren una doble discriminación. También sucede que ellas no tienen la formación ni en muchos casos la sensibilización sobre esta materia y hacen que no sepan detectar que están sufriendo violencia de género y entonces, en muchos casos, esta violencia se vuelve una violencia invisible para ellas y continúan viviendo con el agresor durante mucho tiempo. Por otro lado, creen que el protocolo de actuación puede ser una herramienta

que se ofrezca a estas mujeres, tanto en el apoyo que necesitan, como en la información que en muchos casos es tan necesario. Por todos los motivos expuestos apoyaran la iniciativa.

Dª. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que muchas mujeres mayores han sido víctimas de la violencia de género a lo largo de toda su vida y no se reconocen como tales, porque han asumido el maltrato como una dinámica normal en su relación de pareja. Incluso llega a darse la paradoja de que estas mujeres maltratadas terminan siendo las cuidadoras de sus propios maltratadores. También constituye un hecho evidente que no existen recursos públicos para acoger a estas víctimas, a las que lastra la dependencia efectiva y económica, a las que les cuesta identificar y aceptar su situación, teniendo en cuenta que son las víctimas de violencia de género que menos denuncian a sus maridos o parejas y que finalmente, en muchas ocasiones, son los propios hijos o hijas quienes a menudo les frenan a denunciar la existencia de tales maltratos a la policía y a dejar a su pareja. Si los hijos o las hijas no apoyan, es imposible que una mujer mayor deje atrás una vida de violencia. Se hace imprescindible cada día más la existencia de una coordinación entre todas las administraciones que intervienen en estos casos y la sociedad civil es fundamental para poder avanzar en la erradicación de la violencia de género y el maltrato contra la mujer mayor. La violencia de género es la peor cara de la desigualdad entre hombres y mujeres, no solo provoca muertes, sino que hace que muchas mujeres estén muertas en vida. La mujer mayor maltratada no quiere denunciar en muchas ocasiones, sino que demanda una ayuda, sin llegar al extremo de la denuncia y mucho menos si denunciar se deriva en medidas coercitivas para el maltratador. Finalmente debe recordarse que principalmente son los responsables públicos los que deben asumir y liderar la puesta en práctica de medidas para erradicar la existencia de este problema, apostando por la educación y la sensibilización social, pero ha de ser la propia sociedad la que debe reaccionar ante este tipo de situaciones. Existen una serie de mecanismos de protección para las mujeres mayores víctimas del maltrato, tales como el Teléfono del Mayor, el Instituto de la Mujer, las diferentes asociaciones de mayores, la inspección de Servicios Sociales, los municipales y comunitarios, los equipos del UFAM del Cuerpo Nacional de Policía o el Ministerio Fiscal a los que hay que prestar una especial atención, aumentándolos así como dotar a los mismos de aquellos medios humanos y materiales suficientes para poder cumplir de manera satisfactoria esta transcendente función social, que tan necesaria es erradicar de una vez por todas. Les parece interesante la proposición, pero sería mejor coordinada para toda la ciudad y con personal especializado en el tema y no solamente para los centros de mayores del Distrito.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le dice a la señora López Hernando que le compra entera su intervención porque tiene toda la razón en lo que ha dicho y comparte plenamente sus argumentos. La dependencia económica, emocional y cultural de las mujeres mayores agredidas, maltratadas y vejadas por sus parejas, es un grave problema contra el que se debe trabajar. No quiere dar datos para no aburrir, pero el índice de denuncias de mujeres a partir de los sesenta años es mucho menor que en otros tramos de edad y, por tanto, la intervención que ha hecho la vocal del Grupo Popular es impecable. A la señora Elísabeth del Grupo Socialista, le dice que sabe que está por la lucha de las mujeres, ahí no van a discutir, no le gustan esas discusiones absurdas. Ya que aquí se tiene muy poca capacidad propositiva y todavía menos decisiva, pues por lo menos se

puede hacer una confrontación de ideas, siempre interesante. Lo único que decía, es que usted dijo que los puntos morados y lee el acta “*victimizan a la mujer*”, no dice lo que ha dicho ahora, que lo ha oído, dice lo que dijo. Comprende que a veces uno tiene que votar lo que no le gusta, pero también es bueno que lo explique. Agradece a los grupos que apoyen esta propuesta, porque entiende que la lacra de la violencia o de las violencias machistas contra las mujeres es una lacra que nos afecta, destruye y minusvalora a todos y cree que trabajar en este tema, precisamente en el colectivo de mujeres de cierta edad o mujeres mayores, es especialmente necesario.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 13. Proposición nº 2017/1109082 presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

“Instar al Área competente a la realización de las siguientes actuaciones en el Mercado Barceló y su entorno:

- *Limpieza especial de fachadas del zócalo comercial de la planta baja que presentan “pintadas con spray” y restos de suciedad.*

- *Limpieza integral del pavimento del entorno del mercado haciendo especial incidencia en la plaza que se genera entre el mercado Barceló y la biblioteca Mario Vargas Llosa.*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, afirma que es otra propuesta más sobre el tema de la limpieza del Distrito Centro. Efectivamente, el mercado Barceló que como muchos de los presentes saben, tiene algunas carencias a la hora de haberse ejecutado, desde su inicio de la construcción hasta su puesta en actividad y ahora se encuentra con un asunto que podría ser menor, si no fuera por la gran demanda que hay entre todos sus comerciantes y, sobre todo, entre todos los vecinos del entorno. Al parecer hay unas pintadas y quiere destacar que son pintadas y no grafitis. Efectivamente, esas pintadas que aparecen en las fachadas, lo que hacen es degradar todo ese entorno y que por la noche parezca una especie de centro okupa. Aclara que afortunadamente las palabras de centro okupa no son suyas, por si el Concejal Presidente quiere decir algo, es lo que llaman directamente los comerciantes del mercado de Barceló a su espacio por la noche, un centro okupa. La plaza que está generada entre la biblioteca Mario Vargas Llosa y el mercado, es una zona bastante difícil de acceder, aparentemente debería tener un uso

frecuente de limpieza, pero esto no sucede. Les comentan y se ha visualizado como nunca o muy pocas veces han accedido a la limpieza de todo ese entorno, zona que no se puede disfrutar como debería ser, debido a que está constantemente llena de suciedad y lleva muchísimo tiempo sin limpiarse. Además está al lado de un colegio y este dato debía hacer reflexionar un poco más de cómo queremos que esos espacios públicos se usen y si se usan, que sean zonas higiénicas.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, aprecia que hay cuatro proposiciones sobre limpieza. La limpieza y la violencia de género predominan y siempre estamos con la misma historia. No va a leer el informe que le mandan, porque se baldea, se limpia, etc..., y sin embargo, siempre sigue sucio. Entonces, a lo mejor lo que nos deberíamos de plantear a partir de ahora, es presentar proposiciones para que la gente de Madrid sea más limpia. Pide perdón porque lo ha dicho mal, realmente no es para que sea más limpia, es para que se haga propaganda para que la gente use las papeleras, no tire las colillas al suelo, etc. Comenta que vive en el barrio de Lavapiés y todas las mañanas recorre las calles para llevar a su hija al colegio. Ve como limpian y como por la tarde está otra vez lleno de papeles, colillas..., y hay una papelera cada veinte metros que la gente no utiliza. A lo mejor en vez de instar al Área a que limpie, que no puede hacer más porque tiene unos contratos y desgraciadamente vuelven a salir los contratos, que les impiden limpiar más veces, porque aunque se han aumentado los contratos gracias a considerar como calles principales mucho más números de las mismas, era necesario para que los interventores pudieran admitir en el contrato un aumento de presupuesto, y se ha aumentado en doscientos cuarenta millones de euros la limpieza, a pesar de todo, todos lo veis sucio e incluso él también ve sucias algunas calles y no se consigue. Entonces, por mucho que se inste al Área, vamos a seguir trayendo siempre la misma cuestión, las calles siguen sucias. Habrá que instar para que se hagan unas campañas fortísimas como las que ha visto hacer en Francia en la televisión para que la gente tire las cosas a la papelera, vídeos..., para que la gente tenga más cuidado porque realmente la suciedad proviene de las personas, no son los barrenderos los que lo hacen. Apoyan la iniciativa para que se siga instando al Área para que se siga limpiando, pero la verdad es que ya lo hacen. Desgraciadamente los zócalos que están pintados son metálicos y en los pliegos de condiciones de los contratos, están excluidos las partes metálicas, tanto en suelo como en vertical. Desconocen el motivo, pero así están hechos los pliegos, es incomprensible, pero no se limpian los zócalos si son de metal, según los pliegos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala que por supuesto su Grupo Municipal va a apoyar la proposición. Creen que la limpieza en el centro sigue siendo insuficiente, se deberían conseguir mejores medios, pero también van a hacer un poco de historia, porque a veces se habla de los temas desde un punto de vista que no se toman en cuenta ciertos datos. Es cierto que el equipo de gobierno no ha conseguido detectar la calidad de la limpieza en Centro de una forma satisfactoria, también es cierto que se han puesto soluciones encima de la mesa. Se creó la Mesa de la Limpieza, pese al escepticismo que tuvieron los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos, incluso manifestaciones concretas de sus portavoces en el Ayuntamiento de Madrid planteando que era una mesa más, que no se hacían grandes cosas, y en el Distrito Centro se ha conseguido que se pasen a doblar el ciento uno por ciento más de calles principales en números de kilómetros respecto al contrato que

se tenía anteriormente antes de la modificación, eso implica automáticamente que esas calles se limpian todos los días y se ha incrementado los medios que se destinan a ellos. En el lote I que son Centro, Tetuán y Chamartín hay ciento treinta y cinco trabajadores más gracias a esta nueva situación y en total en la ciudad de Madrid hay ochocientas cincuenta y tres personas más trabajando en el servicio de limpieza, gracias a las propuestas que se plantearon desde la Mesa de Limpieza, a la cual por cierto ni el Partido Popular ni Ciudadanos hicieron una sola propuesta que pusieran encima de la mesa y, es más, siguen todavía cuestionando que tuviera alguna validez. Evidentemente no es suficiente, se partía de una situación muy complicada con dos mil trabajadores menos en las calles para redacción de unos contratos integrales que con ofertas temerarias que se asumieron por parte del equipo municipal, por responsabilidad también de las empresas, llegando a descuentos de hasta un veintiséis por ciento en el dinero que ofertaban. Evidentemente esos descuentos se hicieron porque los contratos lo que implicaban eran no tener que poner un mínimo de personal, ni unas capacidades técnicas de mantenimiento de los equipos de trabajo, que es otro de los problemas que se tiene, que a veces los equipos de trabajo con los que cuentan las empresas es bastante deficitario. Aparte de estos datos que implican automáticamente mejoras, no lo suficiente, con lo cual y por supuesto van a votar a favor y, además, creen que en el Distrito Centro, en particular, tiene que estar mejor la limpieza de nuestra ciudad. También plantear que esto viene por el modelo que se ha creado durante años de cómo diseñar el Distrito Centro y su espacio público. En intervenciones anteriores ya lo han comentado algunos compañeros, que el uso intensivo masivo del espacio público en el Distrito Centro, que es lo que muchas veces se ha llamado la "concepción del Distrito Centro como parque temático", implica automáticamente que vienen muchísima gente al Distrito e implica evidentemente que los niveles de suciedad aumentan exponencialmente y, por eso, el Grupo Socialista en este pleno plantearon en su momento que el Distrito Centro tiene que tener un plan específico especial de limpieza precisamente por el número de visitantes. Pero si empezamos a utilizar el espacio público de otra forma, que sea más consecuente con los usos que hacen los vecinos y vecinas, que sea un espacio más compartido, que sea un espacio de convivencia, en vez de sencillamente una acumulación sistemática de actividades que van a traer público de forma increíble y con fenómenos complicados como pasó en el "tapapiés" en la última edición con fenómenos asociados al botellón y masificación absoluta a las calles, respecto a esto evidentemente ha habido mejoras. Es cierto que hay que trabajar más, pero también se han hecho cosas y, por supuesto, el Grupo Socialista está orgulloso de su granito de arena en todo esto que han planteado y si realmente se quiere resolver el problema de la limpieza, aparte de en el siguiente contrato que haya darle más recursos, hay que empezar a plantear un cambio de cómo se ocupa el espacio público y el uso que se hace. En ese sentido sí que es verdad que la gran revolución que tenían para mejorar la limpieza en nuestra ciudad, es dejar este parque temático en el que se ha convertido el Distrito y empezar a funcionar en un espacio mucho más habitable.

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que desde su Grupo Municipal están conformes con esta proposición y la van a apoyar como lo han hecho con proposiciones del mismo calado. Se encuentran ante un punto más de falta de limpieza en el Distrito y en esta ocasión en un mercado como es el de Barceló, transformado y regenerado durante el gobierno del Partido Popular y con dotaciones en pleno barrio de Justicia. Este edificio es una clara muestra más del abandono del gobierno municipal de este Ayuntamiento. Desde su Grupo Municipal han transmitido sus puntos de vista y se han

reiterado en varias ocasiones en la necesidad de que se realicen y se mantengan en el tiempo campañas integrales de limpieza, como así lo realizó el Grupo Popular mientras gobernaba en este Ayuntamiento, por la imagen del Distrito y en beneficio de sus vecinos. Aprovechan una vez más para solicitar que se apliquen las medidas disciplinarias consiguientes, como está reglado en las ordenanzas, para que quien indiscriminadamente realiza este tipo de pintadas. No creen que el estado en el que se encuentra esta zona de pintadas se deba también a la masificación de gente y al uso masivo. Les recuerda que existen productos y maquinarias de presión. Respecto a los zócalos, indica que se puede hacer un contrato para esa zona específica y eso también está reglado. Por último, esperan que para bien de los comerciantes del mercado y vecinos se actúe y sea lo antes posible.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que por un momento ha estado esperando que el Partido Socialista y Ahora Madrid echaran la culpa a otro más, pero está gobernando el Grupo Municipal de Ahora Madrid. Efectivamente, como ha indicado José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, es cierto que hay un problema en ese pliego con el tema de las fachadas metálicas y también hay otro problema y es el del propio comerciante que quiere limpiar, pero no le dejan, porque el edificio es declarado Bien de Interés Cultural. Entonces, lo que sucede es que se queda sin limpiar y así constantemente, sin ponerles ninguna solución. La plaza a la que hace referencia en la iniciativa se limpió el día que el Concejal fue a inaugurar el Food Market y el polideportivo. No cree que en esos pliegos ponga cuando viene el Concejal. Da las gracias por la propuesta. Como dice el Grupo Socialista, es un Distrito con bastante intensidad de uso y debería por lo tanto tener una intensidad de limpieza acorde al uso del Distrito para orgullecercerse mucho más de no estar pisando todo el día suciedad.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que el propio espacio público derivado de esa intervención tiene algunas complejidades. Está claro que hay cosas como el mantenimiento que iba a ser complejo. Últimamente ha habido algunas intervenciones nuevas, el mercado se va expandiendo, también tenía un problema importante de IBI por la subida de los valores catastrales del propio edificio que ahora se va a compensar y cree que se va a poder sostener la situación y que siga para adelante. Piensa que ellos también van a hacerles una propuesta dentro de poco bastante inteligente para mejorar esa parte de la fachada.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces va a pasar a dar lectura de las dos proposiciones presentadas por la Comisión Permanente del Foro Local.

PUNTO 14. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Economía y Presupuestos Participativos, solicitando:

“Instar al Área responsable para que, en una dirección específica de las webs del Ayuntamiento y sobre un mapa del Distrito Centro, se muestren todas las actuaciones presupuestadas, en ejecución y en estudio, marcando sobre el plano el área afectada.”

PUNTO 15. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa Modelo de Distrito, solicitando:

“Instar al Área competente, para la difusión pública de criterios y baremos, la realización de las siguientes actuaciones:

- *Remitir a la Mesa Modelo de Distrito un censo actualizado del parque inmobiliario de viviendas propiedad de la EMVS, en el Distrito Centro.*
- *De este parque inmobiliario, cuántas destina la EMVS, a vivienda de emergencia social(o temporal), cuantas están adjudicadas definitivamente al solicitante-beneficiario y cuantas permanecen vacías y el motivo, siempre en los barrios del Distrito Centro.*
- *Qué criterios y baremos se están utilizando en estos momentos por parte de la EMVS en nuestro Distrito Centro, en cualquiera de los dos ejes anteriormente referidos, emergencia y permanente.*
- *Cuántas viviendas en los dos últimos años se han adquirido por parte de la EMVS, como refuerzo del parque inmobiliario para el Distrito Centro.”*

Dª Casilda Rivilla Gálvez, Presidenta del Foro Local del Distrito Centro, en relación a la proposición número 14, expone que traen esta propuesta para que la ciudadanía pueda conocer las actuaciones que realiza la Junta Municipal, estén en el punto que estén, ya sea desde que están en estudio o están en ejecución, para que estén en un lenguaje visual como puede ser un mapa. Así se podrá tener acceso directo a esta información que es muy

demandada. Es un instrumento que nos permitiría visualizarlas de forma sencilla y adecuada a los que son los usuarios de esta Web, que son las vecinas y vecinos. Resolvería de forma rápida y directa muchas preguntas relativas a dichas actuaciones, que se plantean con relativa frecuencia y de forma repetida incluso en el pleno. También sería un instrumento muy útil para todas las mesas del Foro, además creen que podría servir para que las propuestas de los presupuestos participativos lo tuviesen en cuenta. Sobre todo, significaría, según su opinión, uno de los ejes más importantes del nexo entre la institución municipal y la ciudadanía.

Con respecto a la proposición número 15 relata que los informes que se solicitan a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, desde la Mesa de Modelo de Distrito y desde el Foro Local de Centro, se tiene la necesidad de tener acceso a estos informes e información detallada del censo de viviendas actualizado de la EMVS, los baremos o puntos para acceder a las viviendas públicas y los criterios, también para las viviendas de emergencia social. Estos datos que podrán ser compartidos con las entidades y colectivos del Distrito y con la ciudadanía que esté preocupada por este tema social y de vivienda. Es un problema que tienen muchos de los barrios del Distrito Centro. Lo piden porque les preocupa mucho la necesidad de vivienda social de las mujeres, viudas, las que sufren el desarraigo de su entorno, las que son desahuciadas de su vivienda en precario por la especulación pero también porque les preocupan los hombres solos, mayores y viudos.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido la Ciudadanía, indica que sobre la proposición número 14, siente desanimarle un poco porque no va a suceder. Es una propuesta que ya se ha traído aquí desde hace dos años y probablemente fue una propuesta que se trajo para que todos los grupos supieran en qué fase estaba su propuesta, si estaba en estudio, si estaba en un Área, si estaba marcada y evidentemente, el Grupo Municipal de Ahora Madrid lo ha ignorado.

En relación a la propuesta número 15, cree que es interesante destacar aquí un tema que le parece interesante para el propio Foro. En esta Mesa, cuando se trajo a la Comisión Permanente la propuesta, también se debería hacer un ejercicio de reflexión. Expuso una propuesta que ya el Partido Socialista había llevado al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Entonces, sería interesante que el propio Foro, si el dinamizador no le dice nada, que es la persona encargada, porque entonces ¿para qué vale el dinamizador?, se tiene que hacer esa pregunta el equipo de gobierno. Si el dinamizador está ahí para que se informe de las cosas que suceden en la Junta de Distrito en el Ayuntamiento y no se informa de nada, pues el equipo de gobierno se tendría que preguntar para qué vale. Entonces, efectivamente, esto es un informe que se pide y que será remitido al Foro del modelo de Distrito o al de presupuestos participativos, el cual llegará cuando llegue, que no será pronto y esperemos que les sirva. Han dicho algo sobre el punto catorce que cree que es un error. El Foro local nunca debería ser su estancia máxima a hacer propuestas en un pleno. Un foro de debate ciudadano, lo más interesante es que haya debate plural y no traer propuestas al Pleno.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que con respecto al punto catorce, su Grupo Municipal tiene más optimismo que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cree que se puede conseguir, porque si no no estarían

aquí. No es una cuestión solamente de estar calentando las sillas, sino que es una cuestión de voluntad política y el Grupo Municipal Socialista tiene voluntad política en ese elemento tan importante de transparencia y de acercamiento de las proposiciones y las acciones que se realizan en el ámbito institucional de la ciudadanía. Se deben llevar a efecto, que sea visual y que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y, en este caso, los del Distrito puedan verlo.

Con respecto al punto quince, el Grupo Municipal Socialista ya ha ido advirtiendo progresivamente de que uno de los grandes fracasos que se está vislumbrando en el horizonte por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid en el gobierno municipal, es el tema de vivienda. El tema de vivienda es un tema muy interesante para tratar, sobre todo, porque todas las iniciativas que se están planteando aquí son esenciales. Que exista un censo actualizado del parque inmobiliario de viviendas de la Empresa Municipal y es que la Empresa Municipal ha requerido a personas que están viviendo en las propias viviendas desde el año mil novecientos ochenta y cinco, la relación de los contratos, la relación de los contratos de agua porque desconocen cuánta gente hay en las casas, ni cuáles están vacías, ni cuáles no. Cuando le han preguntado sobre el tema de viviendas vacías, han dicho que no hay ninguna vivienda vacía en el Distrito Centro. Estamos afrontando y podemos invitar a todos los que quieran al Juzgado número cuarenta de Instrucción, cuando la EMVS está procediendo a acciones por el doscientos cuarenta y cinco dos, que son delitos penales, para desahuciar a personas que están en unas condiciones de precariedad y emergencia social enormes. Ni siquiera el Partido Popular inició acciones penales, en su momento inició acciones civiles cuando sí es evidente que se produjo un proceso de descapitalización de vivienda social en Madrid de una manera brutal, que no va a ser compensado haciendo setenta y siete viviendas de las cuatro mil que tienen pensado hacer a lo largo de la legislatura. Con respecto a los criterios y baremos no los conoce, pero si alguien le dice que una mujer que no tiene trabajo, que tiene la Renta Mínima de Inserción, con su marido en el paro, con dos hijos pequeños enfermos, tres añitos, dos añitos y tiene cuarenta puntos, solicita que alguien le diga dónde están los baremos, dónde está el suelo para darse cuenta de dónde está la emergencia. No sabe quién tiene ciento diez puntos, pero que alguien se lo cuente. Le da la sensación de que esto de los baremos va por barrios, porque sabe que hay ocho mil personas que están en situación de emergencia, pero las ocho mil personas no van a venir aquí a la puerta, pero cuando detectas un problema hay que darle una solución. Antes ha comentado, cuando estaba planteando la situación, es que la humanidad te invita a dar una solución en estas condiciones, ya no es una cuestión política, es una cuestión humana el encontrar situaciones de estas características. Con respecto a la propuesta del parque inmobiliario para el Distrito Centro, es esencial, pero es esencial y se está perdiendo la oportunidad. La Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid podía haber hecho un gran esfuerzo de compra a la Sareb y a entidades financieras en su momento a un precio bastante razonable para haber adquirido vivienda y poderla ofrecer tanto en condiciones de alquiler como de opción a compra, con las mejoras condiciones bajo el paraguas de la Empresa Municipal de la Vivienda o fuera con capacidad de crédito, porque para eso está el dinero y no para pagar deuda. Ha llegado a escuchar en el pleno que ahora somos campeones del pago de la deuda. Pues en vez de pagar tanta deuda, que su equipo de gobierno pueden dejar el Ayuntamiento menos endeudado que en su momento con los tramos que tenía Ana Botella y haberse gastado el dinero realmente en hacer una política de inversión de compra de vivienda en este Distrito, que adolece enormemente de vivienda para mucha gente, para mujeres, para inmigrantes, para colectivos en exclusión. Después cuando han preguntado sobre el tema del alquiler, les han dejado en la misma situación. No hay ninguna política pública por parte de la Junta Municipal ni del Ayuntamiento para bajar los alquileres que se están planteando con el boom que hay sobre viviendas de cero habitaciones: cuatrocientos cincuenta euros; viviendas

de una habitación: seiscientos cincuenta euros; viviendas de dos habitaciones de superior a setecientos euros. ¿Qué renta disponible le queda a una familia para poder alquilar en esas condiciones en el Distrito Centro?, ninguna, ninguna, y eso hay que decirlo aquí. ¿Qué políticas se están desarrollando, pero qué políticas sobre el papel y de verdad? No sobre la discusión etérea de que nosotros defendemos el derecho a la vivienda, defendemos la alternativa habitacional, pero no se da ninguna solución real efectiva y a corto plazo, que es lo que necesita la gente. Por eso agradece enormemente la propuesta del Foro, porque creen que estas medidas que se pueden hacer para poner negro sobre blanco, vamos a ver en qué condiciones estamos para hacer una política de verdad, porque no conocen estos datos y desde luego son francamente mejorables.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las buenas tardes a todos y da las gracias al Concejal Presidente. Va a responder al punto catorce, y luego le pasará la palabra a su compañero el vocal vecino Jose Antonio Dueñas Molina para que responda el punto quince. Es el del mapa de actuaciones en el Distrito. Explica que el punto catorce, al Grupo Popular, le parece una propuesta que no está mal, sobre todo, si sirve para que una vez por todas el gobierno de Ahora Madrid, el gobierno de la transparencia, responda sobre todas las actuaciones, todas las inversiones que el Grupo Popular le lleva preguntando desde el principio de la legislatura o por lo menos desde la mitad, que se iban a hacer, y que no se ven por ningún lado y hasta ahora siempre se les ha dado largas. Creen que sería interesante, que se incluyera además de los puntos de las actuaciones presupuestadas, las actuaciones en ejecución y las actuaciones previstas y otro de actuaciones realizadas, punto que se terminaría muy rápido de hacer. Había en el Ayuntamiento de Madrid en las legislaturas pasadas, una plataforma en la red, parecida a la que están pidiendo, que se llamaba Observatorio de la Ciudad y desglosaba actuación tras actuación, cómo se iban desarrollando esas inversiones por fases, indicando si estaba en fase de planificación, ejecución o realizada. Desconoce por qué el gobierno de la transparencia lo ha suprimido.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, respecto al punto quince, señala que su Grupo Municipal aplaude esta iniciativa, porque el gobierno de la transparencia, como decía su compañero, tampoco arroja datos sobre este tema de vivienda. Los únicos datos de los que tienen constancia son desfavorables, porque por lo que saben solamente dos viviendas están concedidas, cuando también la compañera del Grupo Municipal de Ahora Madrid ha comentado en un punto anterior, que hay más de diecisiete mil solicitudes a la EMVS para una vivienda. Y del famoso Sareb con el que se hizo un convenio para que ofreciera trescientas viviendas, de las cuales ciento cincuenta ya estaban habitadas, solamente dos se han concedido. Otro dato alarmante, es que de las cuatro mil que prometieron hacer, según el último acuerdo que han hecho con el Grupo Socialista, ya han disminuido a dos mil quinientas ochenta y cinco. Todo esto, cuando además era un mantra que estaba en su programa electoral, la construcción de viviendas para todos los madrileños de los fondos de bancos..., incluso aquí hoy un compañero del Grupo Municipal de Ahora Madrid ha dicho que es un derecho que está en la Constitución y que se tiene dar a los ciudadanos. Esperan que esta proposición de sus socios del Foro Local, obligue al Ayuntamiento a arrojar datos sobre este tema de una vez.

Dª. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que en relación al punto número 14, hay una página web de transparencia donde se dicen todas estas cosas. Están totalmente de acuerdo en esta iniciativa y por supuesto esperan tenerlo pronto como dice el Grupo Municipal de Ciudadanos que es muy pesimista, pero se intentará tenerlo cuanto antes.

*D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que respecto el punto 15, los datos que da la EMVS es que en el Distrito Centro hay novecientas cuarenta y nueve viviendas en propiedad y unas treinta y siete viviendas que actualmente se encuentran disponibles y en gestión para su adjudicación en el proceso que actualmente en curso, para la comisión de adjudicación que se celebrará en el próximo mes de diciembre. Treinta y siete viviendas le quedan libres. Entonces, aquí estamos en el *quid* de la cuestión. Se puede sacar mucho pecho, se puede acusar al Ayuntamiento de Madrid de que no hace lo posible, lo necesario, pero al Ayuntamiento de Madrid le quedan treinta y siete viviendas, mientras que el Ayuntamiento del Partido Popular vendió mil ochocientas sesenta. Serían mil ochocientas sesenta menos viviendas construidas con dinero público para gentes desfavorecidas y se vendieron mil ochocientas sesenta viviendas a fondos buitres. Hubo un trasvase de lo público a lo privado y, además, una venta que ahora mismo está en juicio por esa operación. El miércoles pasado, en la Asamblea de Madrid, se ha presentado una iniciativa legislativa popular que ha conseguido setenta y siete mil apoyos y en esa iniciativa legislativa popular lo que se pretendía es: en un mundo de abundancia de viviendas vacías, en una Comunidad donde hay doscientas o trescientas mil viviendas vacías, la posibilidad de que a base de alquileres sociales, que no se quede nadie sin techo y tanto los Grupos Municipales de Ciudadanos y el Partido Popular la han echado para atrás, ni siquiera la han sometido a debate. Eso está contemplado en la ley y se supone que cuando una ley recibe el suficiente apoyo popular, ni siquiera es del Grupo Municipal de Ahora Madrid, es de la PAH. Comenta que no saquen tanto pecho cuando ni siquiera han querido que se debata la ley en la Asamblea de Madrid. Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Socialista para decirle que no paguen la deuda, pero ¿quién votó en la Constitución para que la deuda fuera prioritaria sobre lo demás, quién cambió la Constitución, está Constitución que se está defendiendo entre todos? y eso se hizo en un fin de semana con nocturnidad y alevosía, cambiando la Constitución.*

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que en cuanto a la proposición número 14, es cuestión de elaborar esa Web, porque la información en bruto está. Con la Ordenanza de transparencia que tienen, que es sin duda la más avanzada de España, esos datos están, está en qué punto está de la licitación, cada cuestión, etc, etc..., qué es lo que se licita en concreto, otra cosa es que es tedioso y es mucho mejor hacer un instrumento que sea mucho más fácil de ver.

Respecto a la proposición número 15, indica que han adjudicado dos mil viviendas y con esta nueva próxima adjudicación van al límite y quedan ya las que se están construyendo. Eso es lo que hay. A partir de ahora todo lo que entra es construcción nueva. Hay un mínimo parque vacío en gestión, no hay ninguna vivienda parada para venderse, lo que se hizo fue

cambiar y ponerlas todas en régimen de alquiler, que eso también les ha penalizado a la hora de cumplir con la regla de gasto del señor Montoro.

Sometida a votación la proposición número catorce presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Economía y Presupuestos Participativos queda aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la proposición número quince presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Modelo de Distrito queda aprobada por unanimidad.

Moción de Urgencia

PUNTO A. Moción de urgencia número 2017/1135846, presentada por D. Ignacio Perelló Almagro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a la publicación y difusión de las partidas afectadas por la intervención del gobierno central de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, provocada por el incumplimiento reiterado de la regla de gasto por parte del gobierno municipal de Ahora Madrid.”

Sometida a votación la urgencia de la moción ésta queda aprobada por unanimidad y se pasa a debatir.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias a todos los partidos políticos por votar que sí a la urgencia y gracias en particular al Concejal Presidente por admitir esta proposición, que en principio era una comparecencia. Entienden el motivo y en cualquier caso les agradece que les hayan dado la oportunidad de hablar de este tema en el pleno. Hace un par de días el Ministro Montoro decidió intervenir en cierta manera las cuentas del Ayuntamiento de Madrid por incumplimiento reiterado de la regla de gasto, del que se ha hablado en muchísimas ocasiones. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, creen que es claro que desde el equipo de gobierno ha habido una particular intención de no cumplir con esta regla de gasto, se ha demostrado a lo largo de los dos años anteriores, incluso comprando palacetes a final de año para incumplirla. En cualquier caso, al Grupo Municipal de Ciudadanos, esto lo que les crea es una gran preocupación, independientemente que se vayan a producir desde el Ayuntamiento de Madrid

las pertinentes reclamaciones legales sobre este tema y sin meternos ya en la conjetura moral de si se ha hecho apostar o no. Esto al final lo que va a traer, es un grave perjuicio para los ciudadanos madrileños, que ahora mismo no saben o no tienen muy claro cómo va a afectar al presupuesto que queda pendiente de ejecutar y, sobre todo, al futuro presupuesto que se tendrá que aprobar. Independientemente de las cifras que son astronómicas, las que quedan porque este Ayuntamiento no ha querido o no ha sabido gestionar, no va a ponerlo tampoco en duda y no va a entrar en esta guerra dialéctica. La verdad es que hay un montón de infraestructuras previstas que no se han cumplido y que a día de hoy se ha ejecutado aproximadamente, como a estas alturas el año pasado, sólo un dieciocho por ciento del presupuesto en inversiones. La preocupación que tiene su Grupo Municipal es por el Distrito, quieren saber cómo va a afectar este recorte o esta intervención a las inversiones presupuestadas, ya que como todos sabemos al final repercuten simplemente sobre los vecinos, porque estas inversiones están mayoritariamente en dotación pública, en infraestructuras, en escuelas infantiles, en centros culturales, en centros de mayores y en todo aquello que al final nos repercute en el día a día. Por eso agradecen que les den la oportunidad de debatir sobre este tema y también poner de manifiesto que las leyes están para cumplirlas, nos guste o no, y es verdad que es discutible esta regla de gasto y también limita mucho a la ejecución dentro de los propios ayuntamientos y esto se podría discutir e incluso estar de acuerdo en el planteamiento final, pero desde luego el Señor Sánchez Mato que es el responsable de esta Área, no ha hecho lo que tenía que hacer y de hecho, ha incumplido su obligación de ejecutar el presupuesto y les gustaría saber cómo va a afectar esto a los ciudadanos del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que no va a entrar mucho al debate de fondo. No gestionarán tal mal cuando prácticamente están duplicando las inversiones que había cuando llegaron al gobierno, incrementando un cincuenta por ciento el gasto social, rebajando un cuarenta por ciento la deuda y además de ser sin duda la Administración que más superávit le pone a las cuentas del reino de España. Esas cuentas con las que va Montoro a Bruselas a que le pasen la mano por el lomo. Quiere decir que ahí estamos. ¿Se acuerdan cuándo no iba a salir el agua del grifo?, llegaban al Ayuntamiento, no iba a salir agua del grifo, se iba a ir la inversión, problemas con el turismo...., y resulta que crece la inversión extranjera, crece el turismo, baja la deuda, crece la inversión municipal y aquí estamos y no ha pasado nada. Cree que esa conquista de la normalidad, por lo menos la tienen que reconocer. En este Distrito el año pasado se ejecutó el ciento cincuenta por ciento de las inversiones, de lo presupuestado, incluyendo las Inversiones Financieramente Sostenibles. Un cincuenta por ciento más de lo presupuestado inicialmente en las inversiones. Es decir, nada de eso del dieciocho por ciento. Sobre este año, por dar los datos, si quieren, se les mandan los datos del Departamento de Servicios Económicos porque hay una parte de acuerdo de no disponibilidad que ya se hicieron y hay otra parte que se harán ahora, que están poniendo en disposición, pero lo darán en cifras y no ir partida a partida porque son bastantes. Los créditos que han sido objeto de acuerdo de no disponibilidad y, por tanto, de retención, ascienden a un millón quinientos setenta y cuatro mil euros, correspondiendo seiscientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta y cinco al capítulo dos de gasto, dentro de los cuales cuatrocientos cincuenta y cinco mil, tienen su origen en bajas de adjudicación. Es decir, cuatrocientos cincuenta y cinco mil son contratos que han licitado este año y que han costado menos de lo que era el precio de licitación y esas bajas las han puesto a disposición. Ochocientos setenta y

ocho mil, corresponden al capítulo seis de gastos. Teniendo en cuenta que el presupuesto definitivo eran diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil, esto supone un siete con ochenta y siete por ciento del presupuesto. Las retenciones en el capítulo seis, y ahora viene lo importante, se han compensado sobradamente con los créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados y financiados por Inversiones Financieramente Sostenibles, que han ascendido a dos millones ciento sesenta y siete mil. Es decir, cree que se va a ir a una ejecución por encima de lo presupuestado en el capítulo seis, por ello considera que la ejecución e inversión del Distrito Centro no peligra en absoluto. En todo caso, no pueden estar de acuerdo por más que ahora le tengan que mandar cada semana, lo que se gasta o no. Obviamente eso puede dificultar en parte, pero en lo que no pueden estar de acuerdo es en una invasión de competencias, un desprecio a la autonomía del local absolutamente lamentable por parte del señor Montoro y, por supuesto, un trato discriminatorio con otras Administraciones. Dicho eso, dice que los datos año tras año que van a seguir dando, van a demostrar una mejora de la gestión con respecto a las etapas anteriores de este Ayuntamiento y de la capacidad inversora.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que su Grupo Municipal sí va a entrar en el debate de fondo, porque para ello tienen la oportunidad de debatir. Antes, ustedes han criticado la redacción de una proposición del Grupo Socialista, pero no quieren hacer comentarios sobre la proposición, que afortunadamente se ha cambiado entre todos, con cierto cariño, para poder tener esta oportunidad. El planteamiento que tienen y que se debe plantear aquí entre todos y todas, es el posicionamiento político que tenemos ante la situación que se ha creado. Desde el Partido Socialista, han sido muy contundentes, les parece una absoluta barbaridad y están radicalmente en contra de la intervención que hace el Ministro Montoro y lo consideran un ataque contra la autonomía local. Creen que políticas, que es cierto que sin estar de acuerdo con el señor Sánchez Mato, e incluso criticándole, no puede ser que los errores del Señor Sánchez Mato los acaben pagando los madrileños y las madrileñas. Y, en ese sentido, evidentemente hay una discriminación del dato clarísima. El Ayuntamiento de Madrid es la única Administración intervenida por la regla de gasto, la Administración Estatal no cumple la regla de gasto, el señor Montoro no la cumple, hay Administraciones autonómicas que no la cumplen, hay entre doscientos a trescientos ayuntamientos que no la cumplen y el único ayuntamiento intervenido es el Ayuntamiento de Madrid. Podemos plantearnos hasta qué punto eso es una casualidad o no lo es, pero lo que sí es cierto es que les parece una discriminación de trato, con lo cual no pueden estar de acuerdo. Esto no tiene que ver con el artículo ciento treinta y cinco de la reforma de la Constitución, tiene que ver con la interpretación de la regla de gasto que se aprobó por el Parlamento en el año dos mil doce, que lo aprobó el Partido Popular con su mayoría absoluta, a la cual el Partido Socialista, porque ya consideraban que iba a dar muchos problemas una interpretación injusta de la regla de gasto, votaron en contra. Entonces, evidentemente, de aquellos polvos estos lodos. Era un problema que tenemos y plantean que no pueden entender como los Grupos Municipales de Ciudadanos y el Partido Popular a nivel del Ayuntamiento de Madrid, no se oponen frontalmente a unos recortes que van a tener que hacer y que van a tener consecuencias muy serias, que van a ser recortes en servicios públicos para los madrileños y madrileñas. Insiste que no entiende como no hay oposición política por parte de ustedes radicalmente contra de esta actuación. Siguiendo las emisiones del señor Sánchez Mato, planteando lo mal que se ha hecho, planteando muchas cosas o no, apliquen automáticamente la regla del gasto en todos los sitios donde tienen que aplicarla, a ustedes mismos entre otras cosas. No consiguen entender esta

discriminación, les parece que evidentemente tiene un criterio discrecional y los criterios discretionales son siempre decisiones políticas y, en ese sentido, el Partido Socialista sigue planteando un posicionamiento radicalmente en contra. Los madrileños y madrileñas no pueden pagar la situación que se está creando y ustedes están condenándolos a una política de recortes, que sabe que a ustedes le gusta, pero evidentemente la ciudad de Madrid no tiene ninguna necesidad de aplicarlos, entre otra cosas porque tiene un superávit y lo que hay que hacer es cambiar la regla de gasto a nivel de Parlamento. Mientras se cambia, simplemente utilicemos el mismo criterio que se usa con el resto de Administraciones públicas, no hacer nada, que es lo que ustedes han hecho con el resto de Administraciones públicas, el Ayuntamiento de Madrid es la única intervenida. Le gustaría que los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, a igual que hacen los grupos municipales de muchas ciudades españolas del Partido Popular y Ciudadanos, votando proposiciones, pidiendo el cambio de la regla de gasto, porque consideran que es excesiva para los intereses de sus vecinos y vecinas, le gustaría que ustedes, ambos dos, plantearan un poco estas cuestiones, porque al final el Grupo Municipal de Ciudadanos tira para un lado u otro y en el caso del Partido Popular tira directamente a la yugular del equipo de gobierno, pero el que sale perjudicado no es el equipo de gobierno de Ahora de Madrid, que saldrá, y cada cual lo asuma. El problema son los ciudadanos y ciudadanas y ustedes con esa política es que las consecuencias reales van a ser un recorte. Pregunta si lo asumen, porque el Grupo Socialista no lo asume y por eso están en contra y cree que eso es lo que quieren saber los vecinos y vecinas del Distrito.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al señor Dávila para decirle que a él efectivamente, le parece que los que pierden son los madrileños. La culpa no es del Ministerio, ni del Gobierno, ni del Partido Popular, es del gobierno de Ahora Madrid y, en todo caso, de ustedes que han decidido dar un cheque en blanco en materia financiera al Ayuntamiento. En un Estado de Derecho, las normas se cumplen, es que no hay democracia sin respeto a la legalidad, y el Ayuntamiento de Madrid y el Concejal de Hacienda han decidido hacer de la insumisión fiscal su *leitmotiv* en política y ustedes se han dedicado a avalar todo eso, hasta que se han dado cuenta que han llegado demasiado lejos. La explicación es muy sencilla, la regla de gasto se aplica igual para todos y en España hay ocho mil doscientos ayuntamientos, sí, pero el único insumiso sistemático es el Ayuntamiento de Madrid, el único que lleva tres ejercicios incumpliendo la regla de gasto y al final cuando las cosas llegan a ese extremo, al final se termina viviendo lo que es una auténtica humillación para la ciudad de Madrid. No es propiamente una intervención, es una tutela financiera por parte del Ministerio y unas consecuencias que vamos a pagar todos, porque evidentemente el presupuesto municipal, ese que ustedes pactaron, está patas arriba. Ese acuerdo de gobierno y presupuestario al que ustedes llegaron y ahora eso les escuece señor Dávila, pero la culpa es de ustedes. El señor Sánchez Mato, el otro día, dijo en la comisión que respetaba profundamente la insumisión y es lo que ha hecho hasta ahora. En el año dos mil quince, se liquidó por diecisiete millones de euros de un presupuesto de cuatro mil quinientos millones, incumplir por diecisiete millones, eso es porque se tiene voluntad política, pero él tenía que enseñar la patita de la insumisión fiscal y en el año dos mil dieciséis en la liquidación se fue a doscientos treinta y tres millones de euros y las previsiones que había de incumplimiento de la regla de gasto en este año y en el año dos mil dieciocho según el PEF que tumbó el Ministerio en seis días, cuando no ha habido un PEF que hayan tumbado en seis días, eran de más de cuatrocientos millones de euros. Esas son las magnitudes y era algo absolutamente gratuito, porque en el año dos mil dieciséis que es donde empieza el problema,

porque ya una vez que te metes en una espiral perversa, es que las cuentas municipales han saltado por los aires. La regla de gasto se incumple por doscientos treinta y tres millones de euros porque el señor Sánchez Mato y el equipo de gobierno decidieron comprarse su palacio de invierno en la calle Alcalá cuarenta y cinco. Esa era la prioridad del equipo municipal, como no ejecutaban el presupuesto, a lo mejor el Concejal de Centro ejecuta razonablemente bien el presupuesto, no va a decir lo contrario, cree que los Distritos gestionan muchos temas mejor que las Áreas. Decidió porque quiso, que tenía que mejorar las cifras de ejecución presupuestaria y había que comprarse el edificio de la calle Alcalá cuarenta y cinco, en la milla de oro de las oficinas madrileñas, tenía que tener su Concejalía el señor Sánchez Mato, no la podía tener en el Mercado de Legazpi donde había terreno municipal para hacerse unas instalaciones mucho más baratas y asequibles. Y entonces, entramos en esa espiral perversa y ahora pues de aquellos polvos vienen estos lodos. El malvado Ministerio de Hacienda, el de la regla de gasto que defiende, porque no podemos volver a impedir el camino al infierno que nos llevó a la crisis económica, porque no puede ser que situaciones de superávit coyuntural lleven a generar un gasto estructural que cuando llega una crisis económica se lleva por delante al país, como ha pasado, que es la responsabilidad que ustedes también tienen y por eso no quieren asumir la propia autocritica de la crisis económica. Eso no puede volver a pasar, pero el Ministerio va flexibilizando poco a poco las cosas, la malvada regla de gasto que tanto se critica, no es que haya recortado el gasto en Madrid, ha permitido incrementar el gasto público desde el año dos mil quince hasta el dos mil dieciocho, que era la previsión, en cuatrocientos sesenta millones, pero el señor Sánchez Mato quería llevarlo a más de setecientos y eso es lo que no se permite, porque las normas mientras existan, hay que respetarlas. Espera que la Ley de Estabilidad con las mejoras que habrá que acometer y que se están haciendo en la medida en la que se va superando la situación de crisis económica. Las IFS se pueden ejecutar en dos años y antes solamente se podía en uno y eso lo ha permitido el Ministerio de Economía y Hacienda, poco a poco se irán flexibilizando las cosas, pero volver otra vez a que aquí todos hagamos de todo y gastemos lo que queramos sin cabeza, pues eso el Partido Popular nunca lo va a amparar y nunca lo va a apoyar, porque es impedir el camino hacia el infierno y al final las consecuencias las pagan los ciudadanos y las políticas sociales que dicen que aplican, pero que luego no pueden ejecutar por este despropósito absoluto al que se han llevado las cuentas municipales y eso lo sabe todo el mundo. El señor Sánchez Mato está desautorizado por la Alcaldesa, ese sí que está intervenido en su Concejalía, pero la culpa y la responsabilidad es absolutamente suya.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que son partidarios de no endeudarse. Cuando entró aquí en la legislatura pasada, lo primero que le dijeron es que le tocaba el Plan Económico Financiero en julio. No tenía ni idea y de repente, ve un remanente negativo de tesorería de ochocientos millones. Preguntó si siempre era así, si se tenían remanentes de tesorería negativos, porque el Ayuntamiento de Madrid hizo las políticas más pro cílicas que ninguna Administración. El Ayuntamiento de Madrid estuvo gastando con la economía recalentada dos mil millones prácticamente de inversiones al año, para pasar a tener, cuando la economía estaba hundida, los peores momentos de amortización de deuda de prácticamente un tercio de cargas financieras anuales y una deuda de ocho mil millones, sin contar la deuda comercial. Rectifica que estuvo bastante más alto, porque se pagaba a un año y ahora se está pagando a las empresas a menos de veinte días. Se está en récord de pagar pronto a proveedores, y el Ayuntamiento llegó a estar a un año y eso era porque como no se podía crecer más en deuda financiera, se echaba al cajón la deuda comercial y el Concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, lo sabe mejor que el Concejal Presidente. Mucha de esa deuda es ilegítima, pero se va a pagar porque creen en el Estado de Derecho. En Legazpi se van a meter a dos mil funcionarios y se va a dejar el gasto en alquileres de este Ayuntamiento, que llegó a estar en cuarenta y cinco millones al año. Se va a dejar prácticamente cuando esté construido Legazpi a mínimos y prácticamente a cero. Cuando se habla del palacio, lo que se hace es ahorrar en alquileres de una operación ruinosa vendiendo ese mismo palacio y lo alquilaron diez años para financiarle al comprador prácticamente la inversión, igual que el edificio APOT e igual que otros muchos edificios. En todo caso, lo más curioso todavía, es que ustedes les plantean sistemáticamente cuestiones como que van lentes las escuelas infantiles, hagan más obras en los colegios, el SAMUR.... y lo que Montoro dice en esa última carta es que no gasten en escuelas infantiles que no son los competentes y eso que se están haciendo pocas. Ahora mismo, se están licitando diez escuelas infantiles, ¿cuántas tienen los competentes que son la Comunidad de Madrid?, cero. ¿Cuánto se gasta en colegios, en inversiones que no son seguramente competencia del Ayuntamiento y que se está siempre rozando el larguero de la Intervención del Ayuntamiento?, se está gastando prácticamente el doble que la Comunidad de Madrid en el territorio de la ciudad de Madrid, que es la competente y Montoro le dice al Ayuntamiento que no gaste. Entonces, habrá que no gastar y se caerán los techos de los edificios como pasó el otro día en Carabanchel. Pero estamos hablando de inversión. Y precisamente en este Distrito, la ejecución en colegios que tenía que hacer la Comunidad de Madrid, no ha sido especialmente brillante, lo que pasa que como el Concejal Presidente es muy leal institucionalmente y quiere que las cosas salgan, tiende a no criticar lo que se está haciendo porque hay que ir de la mano en los dos, tres colegios que hay que sacar adelante. También incluyen el SAMUR, pues no habrá que hacer el acuerdo de plantillas en SAMUR que se ha hecho y se deja morir. ¿Se está dispuesto a eso? Frente a eso, tendrá que haber acuerdos de ciudad y no solamente de un partido político o la política laboral. Les han recurrido las treinta y cinco horas, les han recurrido la clasificación de laborales, recurrirán la Relación de Puestos de Trabajo, pues la plantilla la tendrá que dirigir el Ministerio, pero, ¿de qué estamos hablando?. Estamos hablando de una relación absolutamente jerárquica y fuera del marco constitucional que es la que ha diseñado el ministro Montoro durante lo peor de la crisis, con una trama de decretos y de normas que muchas veces no llegan ni a ley para intervenir a los municipios. Los municipios que realmente están fuera de control son básicamente los que ha gestionado el Grupo Municipal del Partido Popular, incluido el secretario de Estado de Hacienda, que ha sido alcalde de Jaén, incumpliendo durante años la regla de gasto y es el ejecutor de nuestra intervención. Le parece absolutamente alucinante, que una Administración que pone mil millones de superávit y que ha reducido un cuarenta por ciento la deuda, tenga que estar mandándole las cuentas cada semana al ministro Montoro, pero se hará, ya que están así las cosas.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que la regla de gasto impide a las administraciones aumentar el gasto público más allá de esta tasa, pues está aplicándose mejor o peor en muchos ayuntamientos y es verdad que en el único sobre el que se han tomado medidas es el Ayuntamiento de Madrid. Lo que determina esta regla es que este superávit del que hablamos, solo puede destinarse a pago de deuda o a Inversiones Financieramente Sostenibles y en el caso de Madrid, al parecer, Hacienda, ni siquiera va a permitir que se utilice en Inversiones Financieramente Sostenibles. En cualquier caso, este gobierno de Ahora Madrid, en la campaña electoral, se jactaba y vociferaba a diestro y siniestro que Botella había recortado toda la inversión en la capital para pagar deuda y ahora resulta, que somos el Ayuntamiento que más deuda paga. Lo que dice, que si hay un superávit se invierta bien, que si hay unos presupuestos se hagan de acuerdo a

la ley, Montoro habrá hecho muchas normas y pequeñas leyes, lo que sea, pero un Ayuntamiento no se puede saltar la norma y no se la puede saltar continuamente, que es el motivo por el que al final hemos acabado así. En cuanto al Grupo Socialista, le recordaría que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no está en el gobierno de la nación y no tiene nada que ver con cómo el Gobierno del Partido Popular ejecuta estas leyes. No sabemos si estamos de acuerdo o no porque no estamos en el Gobierno. Saben que podrían ser las cosas mejorables, pueden discutirlas, pero desde luego lo que no va a consentir es que se diga que son partícipes de nada, porque que ella sepa las decisiones en este país todavía las lleva a cabo un Gobierno que gobierna autónomamente, y podría decir lo mismo de ustedes, que apoyan concretamente al gobierno de Ahora Madrid en este Ayuntamiento y que no se bajan nunca del burro aunque ellos lo hagan fatal y siguen ustedes apoyándoles continuamente, así que no vengan con dialécticas morales sobre lo que tienen que hacer los demás, aplíquense el cuento.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que aunque se acerquen a ellos nunca es suficiente, siempre les piden más.

Sometida a votación la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 16. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal del Distrito de Centro se da por enterada.

Preguntas

PUNTO 17. Pregunta nº 2017/1106706, de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas está adoptando el equipo de gobierno ante la situación de molestias de ruido y problemas de convivencia creados en el distrito Centro como, por ejemplo, con el Cat's Hotel en c/ Cañizares nº 6 o el Espacio Club Joker en c/ Cuesta de Santo Domingo nº 22?*

D. José Manuel Dávila Pérez, *Concejal del Grupo Municipal Socialista*, indica que han planteado esta pregunta porque están recibiendo quejas de vecinos de diferentes ámbitos planteando que vuelven, aunque nunca se han ido, pero que se están incrementando situaciones por las molestias de ruido y problemas de convivencia en algunos espacios e incluso a nivel de público. Y, en este caso, concretamente les han llegado dos: el Cat's y el Espacio Club Joker. Entonces, la pregunta viene que ante la demanda vecinal de ¿qué está pasando y qué medidas está tomando el equipo de gobierno? pues plantearles que les informe de las mismas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que respecto al Cat's hotel, en el año dos mil diecisésis ya tuvo alguna visita y se comprobó que una parte de la actividad se está haciendo sin la licencia necesaria y se transmitió la reclamación a la Agencia de Actividades y recientemente también ha sido así. El quince de noviembre, ha tenido entrada en el servicio de inspección de policía un boletín de la policía municipal que pone de manifiesto que también se estaba actuando en ese momento con música no autorizada y sin vestíbulo acústico y, por tanto, está en elaboración una propuesta de sanción por incumplimiento de las condiciones de insonorización del local.

En cuanto al Club Joker, indica que le dará ahora el informe, porque éste es más largo, el informe viene desde el año dos mil catorce. En un primer momento, las inspecciones fueron positivas, no había nada fuera de lugar. En octubre del año dos mil catorce, cambia de titular y de actividad, pasando a ser club de fumadores y, a partir de ahí, hay una serie de visitas que giran, sobre todo, en torno al limitador de sonido del local. Cree que son dos visitas del Área de Medio Ambiente. En un primer momento se ve que no está de la manera adecuada, se dan medidas correctoras y en la última visita que es de septiembre de este año, parece que se han asumido las medidas correctoras y que está en orden por la vía de lo que tiene que ver con el Área de Medio Ambiente. No sabe si hay o no y no tiene de este local excesivamente boletines de policía. En cambio de Cat's hotel sí hay últimamente quejas vecinales, pero las que hay es una parte de la actividad que no se está dando bajo licencia y que entiende que asumirá las medidas correctoras que suele mandar la Agencia de Actividades.

D. José Manuel Dávila Pérez, *Concejal del Grupo Municipal Socialista*, manifiesta la preocupación de su Grupo Municipal. La opinión vecinal es que la situación es mucho más complicada de lo que plantean los diferentes boletines en las diferentes actuaciones y es una situación dinámica que se repite sistemáticamente en el Distrito Centro. Entiende que son muy complicadas las actuaciones, pero es verdad que los vecinos y vecinas tienen la sensación, muchas veces, ante este tipo de problemáticas, es que hay locales que queman directamente la actividad, que provocan muchísimos problemas y a partir de la provocación de esos problemas, ocurren una serie de sanciones, pero hasta que no queman la actividad durante uno o dos años y llega la orden de cierre siguen estando abiertos. En ese sentido, el nivel de molestias que provoca para la gente que directamente lo sufre es insufrible. Anima al equipo municipal a que tomen todas las medidas que puedan y les transmitirán a los vecinos lo que les han comentado, y al mismo tiempo cualquier información la transmitirán al equipo de gobierno porque se teme que la situación es bastante peor de lo que está detectada en este momento.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que le mandará el informe al Grupo Municipal Socialista para que se lo traslade a los vecinos. Por lo que ve en Cat's Hotel el tema es bastante cíclico por el tipo de actividad. También depende de la ocupación que haya y porque obviamente están dando un servicio de hostelería claramente en un hostal y sin cumplir con unas medidas que van a tener que cumplir. No cree que estén quemando el local porque tiene una inversión clara, pero en el otro local tiene sus dudas.

PUNTO 18. Pregunta nº 2017/11067791, de D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas está adoptando la Junta para evitar que se sigan organizando más botellones ilegales en la Plaza del 2 de Mayo?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que hay dos programas que no tienen que ver con lo policial. Uno es de Madrid Salud sobre prevención activa de consumos en zonas de botellón, que en total ha tenido más de cien intervenciones y en nuestro Distrito veintiuna, y seis de ellas han sido en la plaza Dos de Mayo. A esto se va a sumar a partir de este próximo año, otro programa de Medio Ambiente que va tener una duración de dos años en dos estaciones cada año, respecto a la prevención y mediación en zonas especialmente complicadas en temas de botellón. Pero, sobre todo, lo que se está haciendo es intervención policial constante, por lo que les dice la Unidad Integral Norte de la Policía Municipal, es una plaza especialmente querida por la gente. En otras puedes tener una intervención menos constante, pero aquí en cuanto se mueve la policía municipal, la plaza se ocupa y luego es muy difícil intervenir. Actualmente todos los viernes y sábados en la plaza del Dos de Mayo hay presencia policial y como poco, se tiene un patrulla en la zona, además de otros dos que están moviéndose por toda la Unidad Norte y sobre todo por Malasaña. En total este año, se han levantado novecientas treinta y una denuncias por consumo de alcohol en vía pública y ciento sesenta y uno por consumo de estupefacientes. No en muchas zonas se da esa cantidad de multas. Insiste que es una plaza especialmente atractiva para estas actividades, pese a que el nivel de multas es probablemente el más alto del Distrito y que se tiene un coche patrulla puesto ahí todas las noches de los fines de semana. Es cierto que hay quejas vecinales y que estarán justificadas.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, indica que justamente la pregunta es sobre las quejas vecinales y la de los hosteleros de la zona. Tiene un recuerdo del botellón que hubo durante mucho tiempo en la zona del Dos de Mayo que era brutal. Tanto era así, que los jóvenes llegaban a arrancar ramas de los árboles para hacer hogueras, sin hablar de lo sucio que estaba la zona. Está hablando del período de gobierno del Partido Popular. Durante muchos años hubo un silencio administrativo, no se les hacía ni caso cuando iban a quejarse a los sucesivos gobiernos que tuvieron que soportar. Provocaron la generación de la ley, la Ley Anti-botellón, que se generó a raíz de una manifestación que se hizo

en la Plaza de la Villa, llevando porquería y orines para demostrar a nuestros gobernantes en qué estado estaba la plaza. Los temores de los vecinos y hosteleros es que esto vuelva a repetirse y es por eso que hacen un llamamiento, para que aparte de las medidas policiales, esta zona necesita una gran inversión en medidas disuasorias para que el ocio de los madrileños y madrileñas no sea solamente el alcohol. Entonces, se les invita a que doblen sus actividades en la zona norte del barrio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que están de acuerdo y están apretando lo posible. No es el botellón semejante al que había, no se refiere a la cantidad, sino también en el tipo de bebidas. Es una plaza muy complicada en la que se está muy presentes y quizás sea el sitio prioritario para la Unidad de Policía.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, añade que los hosteleros le dijeron también el tema de los lateros. Los lateros es un problema de higiene, salud pública y de responsabilidad económica en el barrio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que en la misma línea se interviene con los lateros, las multas son altísimas. A veces, se plantea la idea de subir las multas pero son altísimas, como la de orinar en la calle que son setecientos euros y aun así la gente orina. La multa por vender latas es altísima y se ponen muchísimas, pero reconoce que es un tema que en algunas zonas del Distrito, no dice de forma absolutamente generalizada, sigue siendo un problema y ahí lo es claramente. Seguramente habrá que ser más imaginativos, pero también aceptan sugerencias porque es complicado y parece que simplemente la acción policial y el tener un alto nivel de sanciones alto no acaba de terminar con algunos temas. Sobre el tipo de botellón y de molestias en el Dos de Mayo, cree que no es semejante a lo que había, nunca ha dejado de haber, estamos hablando de grupos más pequeños, de latas y no tanto de compras en supermercados por tipo de cuestiones. La plaza tiene policía e incluso servicios de limpieza que actúan prácticamente como un elemento de despejar zonas a ciertas horas. Seguirán en ello.

PUNTO 19. Pregunta nº 2017/1107482 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación a las restricciones de tráfico en la Distrito Centro, si se ha realizado esta evaluación solicitada por este Pleno necesaria para la toma de decisiones de las medidas que se van a aplicar en la Gran Vía en próximas fechas.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que se ha evaluado bastante el dispositivo del año pasado, por ello el nuevo dispositivo y la intervención definitiva tiene mucho que ver con lo que entendieron de la experiencia del año pasado y con otras experiencias en ciudades semejantes en los últimos años.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que antes de que se vaya el señor Gómez, quiere comentarle que tuvo que soportar lo que los madrileños quisieron con su voto durante veintiséis años, que gobernarse el Partido Popular, mientras que ahora ustedes están sujetando en el gobierno a un partido que no es el que ha ganado las elecciones en Madrid. El Grupo Municipal de Ahora Madrid no ganó las elecciones en el Ayuntamiento de Madrid. Con lo cual, usted tuvo que soportar o que sufrir lo que quisieron los madrileños y si usted es demócrata, es lo que le toca. Se dirige al Concejal Presidente para decirle que no han hecho el estudio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que han hecho muchas evaluaciones y estudios.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, insiste que no se ha hecho el estudio que aprobó este Pleno Municipal por unanimidad en el mes de enero, tampoco se esperaba otra cosa porque no han hecho el estudio propuesto por una asociación de comerciantes, para tomar una decisión tan grave como es el cierre de la Gran Vía. Sí que han hecho un proceso participativo que se han inventado ustedes, con unas preguntas teledirigidas, para que a la pregunta de si quiere usted que la Gran Vía sea más bonita, el ciudadano conteste no, no quiero que sea más bonita. Evidentemente, el ciudadano contesta lo que contesta. No han hecho el estudio. El Grupo Municipal del Partido Popular trajo a este Pleno la solicitud de que cada tres meses ustedes informasen de los acuerdos del Pleno que se han llevado a cabo, les solicitaron por favor que aceptasen la transaccional para que se aceptase cada seis meses y ha pasado año y pico y todavía no tienen nada. No ha hecho el estudio, como no han iniciado todas las obras que se suponía que iban a iniciar, no han hecho el estudio solicitado por una asociación de comerciantes del Distrito, como no han hecho prácticamente nada, como están haciendo ver a todos los vecinos del Distrito Centro. En lo único que se han quedado ustedes han sido en promesas que van a hacer y luego al final hacen lo que quieren, sin contar realmente con los vecinos del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que si el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se ha referido en su intervención al estudio sobre las repercusiones sobre el comercio, le informa que por un lado está lo que evaluó la Dirección General de Comercio y, por otro lado, están los estudios en cajeros de BBVA que cree que son bastante poco manipulables. Hay otra cosa que cualquiera puede ver, que es la inversión en terciario en el Centro, teniendo todos los inversores clarísimo cuál va a ser la política de movilidad en el centro de la ciudad. Eso no sólo no está produciendo una huida, de ninguna manera, sino que todo lo contrario, está produciendo una reinversión y una revalorización cada vez más fuerte del terciario en el Centro. Frente a eso, los que creen en el mercado, deberían valorar que las medidas van a ser positivas.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si el estudio se lo han entregado a APRECA.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que estos días han tenido reuniones con vecinos y comerciantes y hablarán del nuevo dispositivo.

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/1107715 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *¿Cuál es la diferencia de criterio en el cobro de tasas a entidades por la ocupación de vía pública?*

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, explica que traen esta pregunta que es muy semejante, por lo menos en su escrito, a la siguiente que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la que no tienen muy claro cuál es el criterio que están empleando para que las solicitudes de autorizaciones en la vía pública y en el dominio público paguen o no la tasa, y esa es la razón por la que realizan la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, explica que la diferencia la marca el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 20.1 y 20.3, los cuales vienen a plantear que las entidades locales pueden establecer tasas de ocupación de dominio público, por instalación de elementos para aquellas entidades con finalidad lucrativa o que beneficien de modo particular a los sujetos pasivos, y ese es el criterio que separa una y otra.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que el criterio está bien, que la ley reconozca para determinados casos que la Administración pueda favorecer al interés general y ser discretionales, pero ustedes están confundiendo la discrecionalidad con la arbitrariedad, que es justo lo contrario. Pasa a poner algunos ejemplos de expedientes que se han tramitado en los últimos tiempos y, por lo menos, se comprenderán las dudas que se les presentan sobre la diferencia de trato. Asociación Órbita Diversa, una asociación afín al Partido Político de Podemos. Si se entra en la página Web de la Asociación, se comprueba que hay una serie de información que parece que simpatizan, hacen una actuación promocional de teatro en la calle y no pagan tasa. Asociación de Comerciantes de Preciados y Callao, ponen un rey mago en la calle y pagan tasa. Asociación para la "Promoción de una ley urgente de vivienda en la Comunidad de Madrid", dos días con carpa y escenario en las calles de las Vistillas, ésta no paga tasa, pero ¿cómo la va pagar si es para darle caña al gobierno de la Comunidad de Madrid? Feria del Mercado Alimentario en la Puerta de Toledo organizada por AUPA (Asociación Unida de Productores Agroalimentarios) ponen puestos de alimentación ecológica para venderlos en la calle y no pagan tasa, porque según dice el expediente son una entidad sin fines lucrativos y no existe beneficio particular. Mercadillo Decoración organizado por la Asociación de Comerciantes del Barrio de las Letras, que entre otras acciones, tienen un concurso para engalanar los balcones del barrio, parece que también es una entidad sin fines lucrativos, pero esta vez sí que debe existir beneficio particular o ese es el criterio y según tienen entendido pagan cuatrocientos setenta y cinco euros. Otra Feria Agroalimentaria, también en la Puerta de Toledo, pero ésta organizada por la

empresa La Trébere, S.L., y, sorprendentemente, en el expediente se le considera una entidad sin fines lucrativos y se indica que no existe beneficio particular y tampoco paga tasas. Añade que han visto otros expedientes en donde les surgen tantas dudas como en los anteriores pero no va a continuar porque sería muy largo. La conclusión que realiza su Grupo Municipal es que el Ayuntamiento está favoreciendo a los colectivos que son afines a ellos y agraviando al resto. En definitiva, lo que se está haciendo es distinguir entre ciudadanos y entidades de primera que son simpatizantes, y ciudadanos y entidades de segunda, que son el resto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que aunque va a responder el Coordinador del Distrito, toma la palabra para indicar que el Partido Popular tampoco paga tasa.

El Coordinador del Distrito Centro, explica que durante este mandato municipal, no se ha cambiado el criterio con respecto al mandato anterior. Pone de ejemplo el trono de Sus Majestades los Reyes Magos, que paga tasa ahora y pagaba tasa en el mandato anterior. La Asociación Comercial Barrio de las Letras, por el Mercado de las Ranas, no paga tasa ahora ni pagaba en el mandato anterior. La Asociación de Comerciantes del Barrio de Maravillas, no paga tasa ahora por la instalación del Mercadillo de Maravillas en la Plaza del Dos de Mayo, ni pagaba entonces. La Procesión de la Borriquita, no paga tasa ahora, ni la pagaba en el mandato anterior. Las mesas petitorias de entidades diversas, desde lo más "in" hasta lo más "pro", ni paga tasa ahora ni la pagaba antes. Es decir, no se han cambiado los criterios. Entiende que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, planteará el caso concreto de los mercados ecológicos e indica que estarán encantados de discutirlo.

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/1109083 de D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *¿Cuál es el motivo por el que la Junta Municipal de Distrito ha decidido que los mercadillos agroecológicos que se están desarrollando en el Distrito han tenido exentas sus tasas correspondientes respecto a otros establecimientos comerciales de productos ecológicos que también desarrollan su actividad en el Distrito y sí pagan sus tasas e impuestos correspondientes?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que la respuesta a esta pregunta sigue en la misma línea de lo apuntado en la anterior. Los mercados agroecológicos pagan tasa, tiene en su mano diez liquidaciones de tasas por los mercados agroecológicos que se han ido produciendo en el año dos mil diecisésis y dos mil diecisiete.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta qué motivo ha habido para que el expediente de La Trébere no haya

pagado tasas. Cree que había una pequeña diferenciación entre la pregunta que planteaba el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por eso quiere incidir en el tema. Personalmente, y cree que en su Grupo Municipal en general, están bastantes a favor de todo lo que tenga que ver con la producción de comida ecológica y además en este Distrito, que hay tantas tiendas de productos ecológicos. Pregunta si no les parece curioso que estas tiendas de productos ecológicos no tengan ninguna reducción de tasas, simplemente porque son ecológicos. Porque eso es lo que han hecho con estos mercadillos agroecológicos. Si compara una tienda de productos ecológicos y un mercadillo de productos ecológicos, el concepto es el mismo, pregunta por qué unos venden un producto y otros venden un producto exactamente igual, por qué se da ventaja a uno y a otro no. Cree que aquí hay algo más detrás que, evidentemente, todos estamos investigando y no le quepa duda que investigarán mucho más allá. Cuando dicen que el mercadillo que no se le pone una tasa, que es una tasa relativamente pequeña y dicen que consideran que no hay que ponerle una tasa porque es una tasa sin ánimo de lucro, realmente el portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es bastante consumidor de estos mercadillos y éste sin ánimo de lucro, ni lo entiende, porque no se puede pagar con abrazos y besos cuando hay que pagar un producto. En este aspecto no comprende el ánimo de lucro. No creo que sea necesario en este Distrito, que tiene muchísimas tiendas de productos ecológicos, no están de acuerdo con esta competencia desleal que se le hace a muchos negocios del Distrito.

El Coordinador del Distrito Centro, insiste que en el caso concreto de los mercadillos agroecológicos pagan tasa. En su mano tiene diez expedientes concretos que si el portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quiere, puede revisar uno a uno y todos han pagado la tasa. Tiene dos del mes de julio del año dos mil dieciséis, coincidiendo con un proyecto de la ciudad de Madrid para conmemorar el Pacto de Milán sobre la alimentación urbana, que han firmado ciento cincuenta y nueve ciudades del mundo, entre ellas Málaga, que han hecho lo mismo, sacar a la calle determinados mercadillos para promocionar la agricultura agroecológica como medio de alimentación urbana. Una vez finalizado ese evento, que insiste, fue del tres al treinta y uno de julio, todos los mercadillos que se han instalado con carácter temporal y periódico en la vía pública del Distrito, han pagado su correspondiente tasa de ocupación de vía pública.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que esto es un engorro. Se gestionan dos mil cuatrocientas autorizaciones en vía pública. Estaría encantado que esto lo gestionara una oficina centralizada del Ayuntamiento o cualquiera. Esto es muy pesado, tanto para el equipo de gobierno como para los trabajadores de la Junta y para todo el mundo. Pero pregunta dónde está el cohecho de una tasa de cuarenta y dos euros, investiguen lo que quieran. Desde el primer minuto de ser Concejal, ha preferido quitarse esto de encima y supone que a David Erguido y a Enrique (anteriores concejales-presidentes del Distrito Centro) les pasaría lo mismo, porque además la Junta Municipal del Distrito Centro no tiene ni siquiera una plantilla dotada para eso, como debería tenerla.

IV. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 22. Retirado del orden del día por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión las veintidós horas y quince minutos del día de la fecha.

Madrid, a 19 de octubre de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

ACTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CENTRO DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15. 5 Y 21.3, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID DE 23 DE DICIEMBRE DE 2004.

Siendo las veintidós horas y dieciséis minutos, el Señor Concejal Presidente inicia el turno de Ruegos y Preguntas.

El Secretario del Distrito Centro, antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas, informa a la persona que ha solicitado el turno de palabra que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de la intervención que realicen va a ser publicado en la página Web principal, www.madrid.es, con objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta. Y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención, pero sin identificar al interveniente.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para preguntar al Secretario del Distrito Centro si ha terminado el Pleno, quiere que le confirme que el pleno termina antes que el turno de ruegos y preguntas. Además, pregunta que si las intervenciones que hay a partir de ahora, constan en el acta, porque quiere que se quede claro.

El Secretario del Distrito Centro, le informa que el pleno a terminado y que a continuación se pasa al turno de ruegos y preguntas explicándole que estos constan como anexo al acta y por ese motivo lee la coletilla de protección de datos que es preceptiva, para que no queden reflejados los datos de carácter personal si el interveniente así lo manifiesta.

D. DSO, vecino de la calle Imperial nº 4, antes de pasar a desarrollar su intervención, deja claro que no quiere que sus datos personales aparezcan reflejados en el acta. Se dirige a los miembros del pleno para exponerles que en el mismo edificio en que reside de la calle Imperial número cuatro con vuelta a calle Botoneras número siete, en su planta primera, se desarrolla desde hace cuatro años y sin licencia la actividad de hostelería de restaurante. Se iniciaron las obras en mayo del año dos mil trece por parte del vecino y colindante restaurante "Los Galayos" que tiene su actividad en el edificio contiguo en calle Botoneras número cinco. Las obras ni tenían ni tienen ningún tipo de licencia para acondicionar un nuevo comedor y anexionarlo a su actividad de hostelería. Además, con el agravante de que dichos edificios son Bien de Interés Cultural y se realizó sin ningún tipo de proyecto, llegándose a abrir un hueco en los muros de carga y medianero de los dos edificios. El hueco se realizó en su famoso Salón Duque, donde se reunió por última vez la generación del veintisiete. Denunciadas las obras por su parte, se dictó orden de paralización de las obras el diez de julio del año dos mil trece, orden que nunca se cumplió y el veintidós de abril del año dos mil catorce se dictó orden de demolición, que

años después sigue sin cumplirse. La Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid tiene abierto los expedientes de paralización de obras 220/2013/09712 y 220/2013/11288. Desde octubre del año dos mil trece hasta el día de hoy, el restaurante "Los Galayos" mantiene su actividad en la primera planta del edificio en la calle Imperial sin haber conseguido licencia de obras, con una orden de demolición sin cumplir y, por supuesto, sin licencia de actividad alguna para restaurante, hasta se publicita en internet sin ningún pudor. Este restaurante también tiene orden de cese y clausura sobre la actividad en dicho comedor, incluida en el expediente 220/2014/13958, comunicando el cierre y cese inmediato de la actividad en febrero del año dos mil quince y orden de precinto de actividad con fecha treinta de junio del año dos mil dieciséis, que también sigue sin cumplirse. Este precinto ha sido confirmado por Sentencia del dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete del Juzgado Contencioso-Administrativo número treinta y tres de Madrid y, que por supuesto, el restaurante "Los Galayos" una vez más, tampoco ha cumplido, siguiendo con su impunidad. Por eso, le pregunta al Concejal Presidente del Distrito Centro D. Jorge García Castaño, por qué no se hace cumplir la orden de demolición de obra del día veintidós de abril del año dos mil catorce, sobre el salón del restaurante "Los Galayos" y se permite día tras día que siga la actividad de hostelería en dicho salón y no se hace cumplir ni el cierre, ni el precinto y ni siquiera la Sentencia.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, va a responder por escrito a las cuestiones que afectan al privado, en cuanto a los temas de disciplina que pueda haber. Aclara que no es la Junta Municipal quien tiene que hacer cumplir el precinto, pero en este Distrito hay miles de licencias de hostelería y muchas de ellas muy conflictivas, alguna de ellas se acaban de hablar en el pleno y de ésta no tiene especial queja vecinal. Entonces, al no ser la Junta Municipal competente y no existir muchas quejas, no está muy encima de esta cuestión. En todo caso le responderá por escrito, ya que se trata de un caso particular, que tampoco es cuestión de tener aquí en un pleno.

D. Juan Ignacio Ortiz de Urbina, Representante Legal de la Entidad "Los Galayos", explica que todo lo que hace referencia a la situación de legalidad urbanística que ha puesto de manifiesto el señor DSO, podrá ser comprobado por el señor Concejal Presidente. Es absolutamente y radicalmente falso todo lo que se ha venido manifestando, no en cuanto a la existencia de determinados actos administrativos, que insiste que podrán ser verificados por ustedes. Lo que sí quiere poner de manifiesto es que la intervención del señor DSO en este acto, viene motivada única y exclusivamente por motivaciones de naturaleza personal. El señor DSO es vecino y propietario del local que se arrendó. Así lo tiene reconocido.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para indicar que esa cuestión no es relevante porque como mucho se podrían meter en los temas de disciplina urbanística y no entre pactos entre particulares. En este asunto hay una pregunta que se ha hecho y se responderá por escrito, según lo que informen los órganos competentes del Ayuntamiento sobre la legalidad urbanística, sin entrar en nada más, porque el resto son cuestiones entre particulares. Quiere aclarar que le da igual que el turno de ruegos y preguntas esté dentro o fuera del acta La petición de palabra que estaba pedida correctamente según el Secretario del Distrito, está en el orden del día y entiende que el Grupo Municipal del Partido Popular ha preguntado al Secretario, que es quién tiene que dar fe de que se está cumpliendo el

reglamento. Para contestar a la pregunta que se ha realizado se pide la información al órgano competente del Ayuntamiento, que no es la Junta Municipal de Distrito, sobre la parte que tiene que ver con la estricta legalidad urbanística, el resto tiene que ver con pleitos entre particulares y aquí no interesa si alguien reside o no en esa casa.

D. Juan Ignacio Ortiz de Urbina, Representante Legal de la Entidad Los Galayos, toma la palabra para decir que eso era precisamente lo que pretendía poner de manifiesto.

D. DSO, vecino de la calle Imperial nº 4, solicita que se pasen por la calle Botoneras para comprobar desde la calle que es una actividad que se ve.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para intentar calmar un poco la situación. Insiste que la Agencia de Actividades actúa en lo que tiene que ver con disciplina urbanística. La Junta Municipal del Distrito Centro les remitirá lo que plantee la Agencia de Actividades y el resto de cuestiones se irán viendo.

Y no habiendo más preguntas a las que responder, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las veintidós horas y treinta y un minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge García Castaño